



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL

LICENCIATURA EN DOCUMENTACIÓN Y GESTIÓN DE LA

INFORMACIÓN

Tesis: “Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas: Censura y Memoria 1976 – 1983”

Directora de Tesis: Dra. Laura TORRES

Tesistas: TUD. Héctor A. MANZANO

TUD. Marcelo QUEVEDO

TUD. Miriam S. VARGAS

Año: 2012

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

*A todos los que, de una u otra manera, sufrieron las
consecuencias nefastas de la censura en nuestra cultura...*

AGRADECIMIENTOS

Nuestro especial agradecimiento a la Dra. Laura Torres por aceptar dirigir este trabajo de investigación, poniendo a nuestro alcance su paciencia, conocimiento y dedicación.

A cada uno de los entrevistados, por permitirnos indagar en sus recuerdos, ya que sin ellos muchas de estas páginas estarían vacías.

Especialmente a Suky, Cuca, Sergio Sáenz y Sergio Terrera, personas que siempre han estado; sobre todo para apoyarnos en los momentos que por la vida misma se nos hacía imposible casi seguir.

A todos nuestros compañeros de la Licenciatura que hicieron que este camino fuera más placentero.

A mis mujeres del alma, Stella mi eterno amor y compañera, Sofía y Paula mi combustible de todos los días, a mi Madre por su legado y con quien espero reencontrarme algún día.

A mi señora Mariela... mi sostén, mis hijos Virginia e Ignacio... luces de mis ojos y a mis padres... por lo que soy.

A mi esposo, por brindarme la fuerza necesaria para continuar, mis hijos que son mi razón diaria para mejorar, mis padres por ser el más perfecto ejemplo del amor eterno y a mi suegro, que desde el cielo estará orgulloso de mí.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se realiza como parte de los requisitos académicos de la Licenciatura en Documentación y Gestión de la Información, de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo, para obtener el título de licenciado.

Esta tesis tiene como autores a: Héctor A. MANZANO, Marcelo QUEVEDO y Miriam S. VARGAS y está dirigida por la Dra. Laura TORRES.

En nuestros días de estudiantes de la Licenciatura en Documentación y Gestión de la Información, en la Cátedra de Epistemología debíamos elegir un tema, adecuarlo a una metodología de trabajo de investigación y luego exponerlo. En ese momento y sin darnos cuenta nos introducimos fisgonamente y con mucho interés a esos períodos nefastos e irracionales de censura a la cultura y las ideas, acontecidos durante la historia argentina.

Así fue que con el correr de los meses, después de analizarlo con nuestros guías profesionales, se nos planteó la posibilidad de considerarlo como tema de nuestra tesis.

Una de las cosas que se observó y que nos llevó a elegir el tema de la censura de libros y autores en el último gobierno militar (1976 – 1983), es que durante la recolección de antecedentes para la exposición de aquel trabajo práctico, se encontraba abundante material a nivel nacional, pero existía un déficit de bibliografía impresa sobre las consecuencias y metodologías de censura sobre las bibliotecas en la provincia de Mendoza.

Otra situación que advertimos es que cuando hicimos extensivo este pensamiento a nuestros compañeros y colegas, tomamos conocimiento de que había mucha gente en el medio bibliotecológico que aún estaba en actividad, que habían sido testigo y sobrevivientes de esos dolorosos y difíciles momentos. Esto alimentó aún más nuestra curiosidad y despertó nuestra inquietud de ponernos en contacto con estos protagonistas con la fuerte idea de que eran una

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

fueron una fuente de información primaria importante, que nos podían ayudar a descubrir situaciones a través de sus relatos de sus vivencias del pasado y de alguna manera poder rescatar y plasmar todos estos acontecimientos en este trabajo de investigación.

Es ubérrimo lo que se ha escrito y consultado a nivel nacional sobre los resultados de la censura que cayeron sobre las distintas bibliotecas y sobre todo en las universitarias y privadas durante los distintos gobiernos militares, y principalmente en el último período 1976 - 1983.

Por todo esto es que durante y a través de los distintos capítulos que forman parte de este trabajo de investigación nos pusimos como objetivos: primero, extraer de los distintos documentos consultados, desde nuestro sitio de investigadores y desde otro lugar de la Argentina, la represión llevada a cabo por la última dictadura 1976 - 1983, sus incidencias políticas, sociales y económicas. Segundo, documentar las experiencias y relatos de los testimonios recogidos de los protagonistas que trabajaban en bibliotecas de Mendoza quienes desde un primer momento estuvieron ansiosos de participar y colaborar en la construcción de este trabajo de investigación.

Desde el punto de vista formal, el trabajo de investigación se organizó en cuatro Capítulos y la Conclusión. En el Capítulo I se recogen todos los antecedentes a nivel nacional de las acciones que el último gobierno militar realizó sobre las bibliotecas. En este capítulo también se exponen los objetivos y la metodología de trabajo donde se ubican: tipos de investigación según el objetivo, técnicas de recolección de datos y fuentes de información consultadas.

En el Capítulo II se desarrollan las características sociales, políticas, económicas y culturales que generó el proceso militar entre 1976 y 1983. Un repaso sobre lo acontecido en el contexto mundial, la violación de los derechos humanos en América Latina, la desaparición de personas y el discurso democrático de los dictadores.

El Capítulo III trata de los mecanismos de censura a los libros, utilizados por el gobierno militar (1976 – 1983), los organismos de gobierno intervinientes

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

en estos procesos, leyes utilizadas, clasificación ideológica de los libros, autores nacionales y extranjeros censurados, libros y editoriales prohibidas y quema de libros.

En esta última etapa, Capítulo IV, se realiza un análisis e interpretación del trabajo de campo para obtener información referida a la metodología de censura de libros en bibliotecas universitarias y particulares, producida en el último gobierno militar, en la Provincia de Mendoza. Asimismo, se exponen los resultados obtenidos de las entrevistas en base a un conjunto de categorías de análisis.

Durante el desarrollo e interpretación de las entrevistas a los distintos protagonistas, que hicieron un aporte fundamental para la construcción de una parte importante de este documento, surge el nombre de la “Casa por la Memoria”, sitio memorable creado con la contribución de ex presos políticos y personajes de la cultura preocupados por los derechos humanos, al regreso de la democracia luego del último gobierno militar. Se hace esta mención porque dentro de las actividades de esta organización funciona la “Biblioteca de la Memoria”, formada con libros recuperados de los calabozos del D-2, a la cual se le dedica un apartado especial.

Por último, se presentan las conclusiones generales del tema.

CAPÍTULO I

1.1 Antecedentes

Con este trabajo se busca analizar, estudiar y elaborar un nuevo enfoque sobre la incidencia que tuvo la última dictadura militar en la Argentina (1976 - 1983) sobre la censura a los libros, sus mecanismos, como se instrumentó, y las consecuencias que tuvo desde la mirada y testimonios de quienes trabajaban y aún trabajan en bibliotecas en la provincia de Mendoza.

Tomando un enfoque histórico, las primeras desapariciones de libros, de las que se tiene registro, se remontan a la región de Sumer, en el mítico Cercano Oriente, en la Mesopotamia (hoy el sur de Irak). Aquí los primeros libros de la humanidad comenzaron a desaparecer de un modo extraño (Báez, 2005)¹. Esta desaparición no fue natural, espontánea, sino provocada y premeditada.

En Roma, los libros del legislador Numa, doce escritos hierofánticos y doce filosóficos, fueron colocados en dos cajas sepultadas con su creador (Báez, 2005).²

Y no se puede olvidar, en nuestra historia, la última dictadura militar, que fue la época más espeluznante del mundo editorial de la Argentina.

Las causas de destrucción de libros son variadas, y van desde las inundaciones hasta los saqueos, pasando por las plagas, los incendios, la desidia, el desinterés y las dictaduras...

¹ Báez, F. (2005). *Historia universal de la destrucción de libros*. Buenos Aires, Sudamericana, cap. 1 p.29

² Báez, F. (2005). *Historia universal de la destrucción de libros*. Buenos Aires, Sudamericana, cap. 8 p.87

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

Durante la última dictadura militar en la Argentina, los ámbitos de la educación y de la cultura sufrieron la censura y la represión mediante distintos mecanismos implementados por parte de quienes tomaron el poder.

Cabe resaltar que los golpes militares ocurrieron siempre dentro de circunstancias de descreimiento generalizado en la democracia o por no considerarla apta para que el Estado alcanzara sus fines (como el golpe de 1930) o por estar viciada por el fraude (como el de 1943), por el despotismo (en 1955), por la supuesta ineficacia funcional (en 1966) o por la violencia, como lo sucedido en el golpe militar de 1976.

Al respecto **Félix Luna** (2003)³ en su obra “Los Golpes Militares (1930-1983)”, señala algunas reflexiones muy sintéticas:

En primer lugar, hay que destacar que estas infracciones al orden constitucional estuvieron generalmente rodeadas de un cierto apoyo de la opinión pública. O hubo sectores civiles que los alentaron previamente o existió una adhesión posterior. Es decir en la mayoría de los casos se produjeron con algún tipo de aliento civil.

Es notable, la creciente **ilegalidad** de los regímenes de facto. A diferencia de la dictadura de Uriburu que se limitó, al menos en las palabras, a los atributos que tradicionalmente ejercía el poder Ejecutivo; los golpes posteriores funcionaron en base a **decretos–leyes** y sustituyeron a los integrantes de la Corte Suprema.

Continúa **Luna** (2003)⁴:

...analizando los factores que operaban previamente a los golpes militares, se advierte que cierta flexibilización del poder civil acaso los hubiera evitado. De modo que la incapacidad de rectificación

³ Luna, F. (2003). *Los golpes militares (1930 – 1983)*. Buenos Aires, Planeta, p. 7.

⁴ Luna, F. (2003). *Los golpes militares (1930 – 1983)*. Buenos Aires, Planeta, p. 8.

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

del poder civil se vio compensada, por así decirlo, con la decisión militar de llevar adelante el golpe.

En la última etapa (1976-1983), la implantación del llamado “Proceso de Reorganización Nacional”, ocurrida desde el 24 de marzo de 1976, tuvo el propósito proclamado de aniquilar la guerrilla sin las trabas que suponía la presencia de un sistema constitucional. Estimulado por los golpes del terrorismo urbano, el mesianismo militar alcanzó su pico más alto y organizó la dictadura más sanguinaria que haya conocido el país desde sus orígenes. Pero la acción de los integrantes de los organismos de derechos humanos generó una respuesta a los abusos del poder público y no quedaron ocultos los delitos cometidos por la Junta Militar.

Según **Felipe Pigna** (2005)⁵:

...la censura llegó a todos los órdenes, desde los medios masivos hasta la vida cotidiana. Fueron cerradas las carreras universitarias de Psicología y Antropología, y en la provincia de Córdoba, llegó a prohibirse la enseñanza de la matemática moderna por considerársela subversiva.

Según los militares, sus objetivos eran ocupar el vacío de poder que había ocasionado el gobierno de Isabel Perón, poner orden y terminar con la guerrilla.

Para **María Seoane** (2001)⁶:

...el propósito de los golpistas de 1976 era fundar una nueva legalidad, una nueva escala de valores y de normas sociales que redujera el exterminio del disidente político a la categoría de procedimiento político rutinario, como método fundamental de ejercicio del poder en un nuevo orden que sustituyera la discusión y la crítica abierta de lo político y lo social por la obediencia ciega,

⁵ Pigna, F. (2005). *Lo pasado pensado*. Buenos Aires, Planeta, p. 364.

⁶ Seoane, M. (2001). *El Dictador: la historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla*, Buenos Aires, Sudamericana, p. 227.

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

en una nueva pirámide de rígidas jerarquías coronadas por una élite integrada por los comandantes golpistas y sus socios civiles. La muerte del opositor se transformaba en un objetivo y un horizonte político definido consciente por los jefes militares, ya que eran el fundamento constitutivo de la sociedad en la que se había suprimido el disenso.

Justifican el objetivo de secuestros y desaparición de personas y muertes clandestinas de disidentes, las palabras del General Jorge Rafael Videla: “... *nadie en la cúpula o los escalones subalternos de la dictadura dudaba sobre la decisión de asesinar. La discusión giraba sólo sobre si las ejecuciones de disidentes debían ser públicas o secretas*”. (Andreassi Cieri, 2004)⁷

Los objetivos de este Proceso de Reorganización Nacional pueden compararse con los de situaciones similares, ocurridas en otros sitios del mundo, en el siglo XX:

...Existe un sobrecogedor paralelismo entre estos objetivos y características de la dictadura militar y los regímenes fascistas europeos, especialmente con la dictadura nazi, salvando las obvias distancias de contexto y período histórico (también llama la atención la extensión geográfica del terrorismo de Estado en los años setenta en el sur de América Latina, similar a la proliferación de fascismos en la Europa de entreguerras), que es desde ya un calificativo de las cualidades letales del régimen inaugurado en Argentina con el golpe de Estado de marzo de 1976. Tanto en el caso del fascismo alemán como de la dictadura militar argentina, regímenes análogos en muchos sentidos, pero especialmente para compartir el mismo objetivo de refundación e ingeniería social basada en la normalización del exterminio como mecanismo de mediación social y de regulación de las relaciones entre sociedad política -el estado - y sociedad civil; pueden rastrearse

⁷ Andreassi Cieri, A. (2004). *Dictadura militar en Argentina (1976-1983): naturaleza y antecedentes del Estado genocida*. Recuperado el 17 de febrero de 2011, de <http://www.plataforma-argentina.org/IMG/pdf/Dictadura-andreassi.pdf>

en su propia historia esos antecedentes que precipitaron a sus respectivos pueblos en un abismo de barbarie, y mediante el genocidio produjeron una fisura irreparable en el concepto del hombre y la humanidad. (Pontis, 2009)⁸

El poeta **Avellaneda** (1986)⁹ plantea que: “...la última dictadura es la culminación de una escalada de violencia y represión en la historia de nuestro país”, y para validar este argumento cita el caso de la prohibición de la impresión y distribución del diario La Razón en 1978, que se apoyó en las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo Nacional por el decreto N° 1273/75 de María Estela Martínez de Perón.

1.2 La dictadura y los libros

Para **Fernando Báez** el 60 por ciento de los desastres bibliográficos en el mundo han sido intencionales. No se trataba de bárbaros, ignorantes o gente inculta los mayores quemadores de libros, sino de intelectuales que estaban detrás de las grandes dictaduras.

De acuerdo con **Invernizzi** (2002)¹⁰, además del secuestro y la desaparición sistemática de los luchadores sociales y de la consolidación de las bases del plan económico de Martínez de Hoz, la última dictadura militar argentina llevó adelante una clara política de desaparición y sustitución de buena parte de la producción literaria de la época: “... primero había una evaluación política del libro, y luego venía la censura, que era una herramienta de control político en manos del Estado. No había ninguna improvisación, ningún capricho. Sabían muy bien lo que hacían”.

⁸ Pontis, J. I. (2009). *La dictadura militar en la Argentina*. Recuperado el 14 de diciembre de 2010, de <http://www.monografias.com/trabajos10/dimil/dimil.shtml>

⁹ Avellaneda, A. (1986). *Censura, autoritarismo y cultura argentina 1960 – 1983*. Buenos Aires, CEAL.

¹⁰ Invernizzi, H. y Gociol, J. (2002). *Un golpe a los libros: represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires, EUDEBA.

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

La censura no sólo afectó a los libros, sino también a los canales de televisión, las radios, la actividad editorial, teatral y cinematográfica por medio de un control asfixiante. A este mismo control fue sometido el ámbito educativo.

En este sentido **Rapoport** (2003)¹¹, comenta que: “...para el régimen militar, la subversión tenía una de sus raíces ideológicas en los colegios y universidades (...). Con este criterio se llegaron a cuestionar principios de la matemática moderna y se prohibieron libros de cuentos infantiles”.

La censura a la circulación de libros en nuestro país durante la última dictadura militar fue parte de las estrategias utilizadas contra la subversión, en respuesta a lo que el gobierno consideraba un ataque global del terrorismo, con armas y a través de la cultura. Los militares consideraban la cultura como un campo de penetración ideológica, por lo cual los subversivos estaban ganando la batalla y donde, según palabras de los militares “*en el campo intelectual la lucha es más larga, más a fondo (...) va a demandar mayor tiempo que la lucha militar*”. (Bossie, 2009)¹²

Entre los autores que se han consultado, se han generado conclusiones distintas respecto a cuál fue el modo de censurar en el ámbito de la cultura. Algunos opinan que se trató de un plan sistemático como el franquismo español donde la censura estaba claramente organizada y contaba con un organismo específico para tal fin.

En consonancia con esta postura **Invernizzi** (2002)¹³ argumenta que:

...a esta altura de las investigaciones y las causas judiciales, no hay dudas respecto de que el terrorismo de Estado fue un plan

¹¹ Rapoport, M. (2003). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880 – 2000)*. Buenos Aires, Macchi, p. 743.

¹² Bossie, F. (2009). Libros, bibliotecas y bibliotecarios una cuestión de memoria. *Información, cultura y sociedad*, 20. Recuperado el 21 de noviembre de 2011, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1851-17402009000100002&lng=es&nrm=iso&tlng=es

¹³ Invernizzi, H. y Gociol, J. (2002). *Un golpe a los libros: represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires, EUDEBA, p. 23.

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

sistemático. Salvando la diferencia de horror y crueldad... la desaparición del cuerpo de las personas se corresponde el proyecto de desaparición sistemática de símbolos, discursos, imágenes y tradiciones.

A diferencia de la opinión de **Invernizzi**, se encuentran aquellos que sostienen que la censura fue una represión descentralizada, desordenada y confusa, como lo comenta **Avellaneda**, quien habla del carácter caótico de las decisiones que los militares tomaban al respecto. Pero también expresa que ese mismo caos generó un alto grado de ubicuidad, dado que no siempre los fundamentos para la represión estaban claros, lo que llevó a internalizar en forma masiva el miedo y el posible castigo. En definitiva, la confirmación de una hipótesis no deslegitima la otra.

En muchos allanamientos a librerías o secuestros de bibliotecas personales, se evidencia que los militares leían material de izquierda. Al respecto **Invernizzi** (2005)¹⁴ comenta que:

...la derecha (no sólo los militares) de la segunda mitad de los setenta leía aquello que estaba destinado a la izquierda. Lo leía y lo analizaba para clasificarlo, para prohibirlo, para enajenarlo, para quemarlo, para quitarlo de las bibliotecas, para incorporarlo a órdenes escritas y verbales sobre su circulación. Y también reemplazarlo. Leían para buscar fundamento jurídico a decisiones inconstitucionales.

En una línea similar, **Jelin** (2001)¹⁵ plantea que:

...en el contexto de la violación política reinante en la Argentina a mediados de los años setenta, que culminó con el golpe de Estado de 1976 y la violación masiva y sistemática de derechos

¹⁴ Invernizzi, H. (2005). *Los libros son tuyos. Políticos, académicos y militares: la dictadura en Eudeba*. Buenos Aires, EUDEBA, p.9.

¹⁵ Jelin, E.. (2001). Los niveles de la memoria: reconstrucción del pasado dictatorial argentino. En: *ENTREPASADOS revista de historia*. Año X, N° 20/21, pp. 9-34.

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

humanos durante el gobierno militar, se fue conformando un nuevo actor colectivo, el Movimiento de Derechos Humanos.

De manera casi invisible y escondida al comienzo, fue ganando paulatinamente mayor visibilidad y centralidad política. Durante la dictadura militar (1976 - 1983), el movimiento desarrolló una variedad de tareas: la denuncia y protesta abierta, la contención a víctimas y familiares, la difusión de la información sobre la magnitud de las violaciones, la organización de la solidaridad y la promoción del tema a nivel internacional.

Los antecedentes consultados sobre la incidencia que tuvo la última dictadura militar son abundantes, particularmente en lo referido a sus consecuencias políticas y económicas. Con relación a las consecuencias que supuso para la industria del libro los antecedentes disminuyen ostensiblemente y lo hacen aún más, si se consideran los trabajos referidos a las múltiples incidencias de la dictadura sobre las bibliotecas. Los vacíos en el conocimiento que comienzan a tornarse claros para las bibliotecas en el ámbito nacional, se profundizan al extremo para el caso de Mendoza, donde no se ha logrado acceder a investigaciones que se adentren en el análisis crítico de las consecuencias o repercusiones que la dictadura y su política de censura tuvo, en el ámbito bibliotecario provincial.

A la luz del conflictivo panorama que la última dictadura militar supuso para la industria del libro, para la vida concreta de los autores, de las bibliotecas y bibliotecarios y en función de que conocer este pasado aporta elementos valiosos para recordarlo y no repetirlo, este trabajo de investigación se propone bucear en la historia reciente de las bibliotecas de Mendoza, desentrañando la particular manera en que la dictadura militar del período 1976 - 1983 operó su política de censura en el contexto provincial. Para avanzar en esta dirección, el trabajo se propone los siguientes objetivos:

1.3 Objetivos

- Describir e historiar la incidencia que tuvo la última dictadura militar en la Industria del libro en la Argentina en el período 1976 - 1983.

- Recuperar la incidencia que tuvo la última dictadura militar sobre las personas que trabajaban en bibliotecas de Mendoza y el material bibliográfico que allí se resguardaba.

1.4 Metodología

Desde el punto de vista metodológico, el trabajo de investigación que se sustancia en esta tesis se ha desarrollado en dos etapas, cada una de las cuales se vincula con uno de los dos objetivos de investigación planteados.

En una primera etapa y a los efectos de *describir e historiar la incidencia que tuvo la última dictadura militar en la Industria del libro en la Argentina en el período 1976 - 1983*, se realizó un **estudio histórico descriptivo**. De acuerdo con Polit (2000)¹⁶ la investigación histórica consiste en la realización de “...estudios sistemáticos diseñados con el fin de establecer hechos y relaciones respecto de acontecimientos pasados”, por eso la investigación se realizó con una orientación retrospectiva referida a los sucesos de la censura de libros en el último período de facto y los efectos acontecidos en la República Argentina.

En una segunda etapa y a los efectos de *recuperar la memoria y los testimonios del personal que trabajaba en bibliotecas de Mendoza a lo largo de ese período*, se implementó un estudio de tipo **exploratorio**. Para Polit (2000)¹⁷ un estudio exploratorio es un “estudio diseñado para explorar las dimensiones de un fenómeno...”.

Después de haber realizado la revisión de la literatura, vale explicar por qué este trabajo de investigación tiene la característica de exploratorio: estos estudios se efectúan normalmente cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no se ha abordado antes.

¹⁶ Polit, D. F. (2000). *Investigación científica en ciencias de la salud: principios y métodos*. México, McGraw-Hill Interamericana, p. 672.

¹⁷ Polit, D. F. (2000). *Investigación científica en ciencias de la salud: principios y métodos*. México, McGraw-Hill Interamericana, p. 672.

En ambos casos, es decir, a lo largo de las dos etapas se privilegia el uso de la metodología cualitativa, situación que no se niega la posibilidad de recurrir a datos cuantitativos toda vez que se detentan variables que pueden cuantificarse.

La descripción e historización de la incidencia de la dictadura sobre la Industria del libro demandó contextualizar el período histórico de referencia a través de la descripción de las características económicas y culturales, el contexto mundial relacionado con el proceso militar a nivel nacional y la censura de libros y su contexto político – social, haciendo referencia a libros censurados, editoriales, autores y escritores. Para ello se recurrió a datos generales de orden cuantitativo, entre los que destacan listados de escritores, de textos y editoriales.

Para proceder en esta dirección se consultaron fuentes primarias y secundarias de información. Según Yuni, (2006)¹⁸ las **fuentes primarias** constituyen “... *Informes de primera mano de hechos, descubrimientos o sucesos; en las que los autores informan directamente de los resultados de sus estudios, a través de libros, artículos en revistas especializadas, monografías, e incluso tesis*”. También para Yuni (2006)¹⁹, las **fuentes secundarias** indican “... *un proceso de reelaboración a las fuentes primarias. Son publicaciones en la que los autores informan de trabajos realizados por otros autores*”. Se trata, básicamente, de reseñas de segunda mano de acontecimientos o hechos como lo son manuales, enciclopedias, artículos de revisión, anuarios, compilaciones, resúmenes, monografías, tesis y listados de referencias.

Como se indicó antes, la segunda etapa se realizó mediante investigación exploratoria. A lo largo de esta etapa el uso del método cualitativo adquirió la mayor importancia dado que se buscó reconstruir el conocimiento sobre las experiencias vividas por trabajadores del ámbito bibliotecario, en la provincia de Mendoza.

¹⁸ Yuni, J. y Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. 2ª. ed. Córdoba, Brujas, v. 1, p. 85.

¹⁹ Yuni, J. y Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. 2ª. ed. Córdoba, Brujas, v. 1, p. 85.

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

La metodología cualitativa tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno, es decir, en las investigaciones cualitativas se trata de “comprender en profundidad” en lugar de exactitud. Se trata de obtener un entendimiento lo más profundo posible de la situación o fenómeno de estudio. Esta metodología se caracteriza por la inmersión del investigador en el contexto que da sentido a los procesos, eventos o factores que se estudian, junto a la comprensión o acercamiento empático en relación a los actores y hechos.

En esta etapa del trabajo, el equipo de investigación visitó, consultó y entrevistó a bibliotecarios referentes de distintas bibliotecas. Se encontró riqueza de información en la memoria de estas personas que de alguna forma habían sido testigos y víctimas durante este proceso y en los cuales se descubrió una ansiedad oculta y una buena predisposición a relatar algunos hechos y metodologías de censura que aportaran antecedentes para futuros estudios.

Esta parte de la investigación se orientó en la consulta de fuentes primarias y secundarias. Al momento de realizar esta búsqueda, no se encontró información explícita (documentación) referida al proceso de censura de libros, editoriales y autores mendocinos en nuestra provincia. Los datos e informaciones obtenidas se lograron a través de entrevistas, estas fueron entrevistas en profundidad, en este caso de tipo “cara a cara”, es decir, en un lugar y tiempo previamente establecido con el entrevistado y en un ambiente de franca comunicación. En las mismas se produjeron procesos de interacción entre entrevistador y entrevistado, lo que provocó tranquilidad, respeto mutuo, motivación en ambas partes y confianza.

Es importante destacar y señalar que todos los datos e información recabada en las entrevistas se mantienen en el anonimato de los entrevistados y son confidenciales.

Cada una de las etapas por las que transitó este estudio, dieron por resultado diferentes capítulos, de modo que en lo sucesivo se describe e historia la incidencia que tuvo la última dictadura militar en la Industria del libro y también las consecuencias socio – cultural y políticas que produjo esta dictadura en la

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

Argentina en el período 1976 - 1983. Y luego se recuperan los relatos del personal que trabajaba en bibliotecas de Mendoza a lo largo de ese período.

CAPÍTULO II

2.1 La dictadura y sus consecuencias

En el presente capítulo se hace un desarrollo histórico sobre la incidencia que tuvo la última dictadura militar en la Industria del libro en la Argentina (1976 – 1983). Además de contar cuáles fueron las consecuencias socio-económicas, políticas y culturales que produjo ese gobierno.

2.1.1 Características Sociales, Políticas, Económicas y Culturales del proceso

2.1.1.1 Contexto mundial

La Dictadura Militar (1976 – 1983) en Argentina se desarrolló en un proceso socio-político que estuvo plagado de hechos de censura en la prensa, el teatro, el cine, la radio, la televisión, la literatura, la pintura.... Pero ese poder desmedido también abarcó otros aspectos de la Argentina. Vale recordar lo que el teniente general Jorge Rafael Videla dijo al diario “O Globo de Brasil”, Luna (2003)²⁰:

...es preciso comprender que la etapa militar es apenas uno de los aspectos de la lucha; actuamos también en los campos económicos, social y cultural, porque estamos convencidos de que el combate contra la subversión es ante todo político y por lo tanto exige un tratamiento global.

Por esto se hace inevitable mencionar, mediante un breve análisis retrospectivo, algunos de los hechos sucedidos en los distintos sectores que, además, permita apreciar las consecuencias negativas del poder militar en esa época.

²⁰ Luna, F. (2003). *Los golpes militares (1930 – 1983)*. Buenos Aires, Planeta, p. 115.

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

Para comprender mejor la situación del país dentro del contexto político de América Latina cabe mencionar que entre los años 1964 y 1984, gran parte de Latinoamérica estaba gobernada por dictaduras militares. Pero, en oposición a las que interrumpieron la ampliación de los derechos de los ciudadanos propuestos por los movimientos sociales o de aquellas que representaron una continuidad del orden oligárquico construido en el siglo XIX, en diversos países del continente, como Uruguay, Brasil, Chile e inclusive Argentina, las dictaduras militares que se desarrollaron, buscaron transformar económica y políticamente las sociedades en las cuales se instauraron.

Los investigadores que han estudiado estas dictaduras, como Moglia, Sislíán y Alabart (1999)²¹, encuentran características comunes entre ellas. Éstas son:

- Su conformación en países con cierto nivel de industrialización (Argentina, Brasil), o países en los que existía cierta estabilidad histórica de las formas democráticas (Uruguay, Chile).
- El haber sucedido a un período de una amplia o intensa movilización de los trabajadores y de los sectores subalternos en general.
- El rol central desempeñado por la Fuerzas Armadas como institución, tanto en los golpes de Estado que instalaron las dictaduras, como en el ejercicio del gobierno.
- La articulación, en torno de los gobiernos dictatoriales, de una coalición que expresó los intereses de las clases económicamente dominantes.
- El ejercicio del gobierno mediante equipos técnicos especializados en diferentes cuestiones, generalmente sin participación previa en partidos políticos (tecnócratas).
- La concepción de un proyecto de reestructuración de la sociedad, sobre nuevas bases económicas y políticas, a través de las cuales buscaron mantener los niveles de beneficio obtenidos por las principales empresas y revertir los avances que se habían hecho

²¹ Moglia, P.; Sislíán, F. y Alabart, M. (1999). *Pensar la historia: Argentina desde una historia de América Latina*. Buenos Aires, Plus Ultra, cap. 5, p. 371.

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

en materia de participación en la toma de decisiones de la mayoría de la población.

- La imposición del reordenamiento de la sociedad, en forma autoritaria, lo que exigió el uso permanente de la fuerza.

En los diversos países latinoamericanos, se emplearon una serie de medidas ligadas al liberalismo para lograr transformaciones, entre las cuales la más trascendente fue la apertura de la economía, para lograr la libre importación y exportación de mercancías, esto es, la eliminación de los aranceles para la importación de productos extranjeros.

Estas políticas económicas permitieron la consolidación y expansión de un número pequeño de empresas nacionales y también multinacionales, algunas pertenecientes a un mismo grupo, que se hicieron cargo de la producción y se apoderaron de la porción mayoritaria del mercado.

Para que estas medidas económicas fueran posibles, se hizo uso de la violencia, de la represión de las organizaciones sindicales (muchas de ellas intervenidas por los militares o clausuradas) y sociales, y de la violación de todos los derechos humanos en el ámbito de las organizaciones y la vida cotidiana.

Las dictaduras militares constituidas en América Latina en los años 70, a través de la denominada “Doctrina de la Seguridad Nacional”, justificaron las acciones represivas que llevaron a cabo. Esta doctrina se inscribió en el contexto del conflicto que enfrentaba a los países capitalistas, liderados por los Estados Unidos, con los países ligados a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (U.R.S.S.).

Este conflicto conocido como “Guerra Fría”, ya que nunca hubo una declaración de guerra formal ni se produjo un enfrentamiento militar directo, llevó a que, a partir de la década del ‘60 el gobierno de los Estados Unidos se considerase con derecho a continuar interviniendo, como lo venía haciendo en Centroamérica y el Caribe, en los asuntos internos de los países latinoamericanos, instalando o sosteniendo dictaduras militares.

La intervención norteamericana fue más allá del apoyo económico y militar a los sucesivos Golpes de Estado, también fue mediante la instrucción ideológica y militar a los principales oficiales de las Fuerzas Armadas en la lucha contra quienes en cada país fueron considerados “**subversivos**”.²²

Según lo señalado por la Doctrina de la Seguridad Nacional, la acción de comunistas al servicio de la U.R.S.S era la que generaba los numerosos conflictos sociales y la acción de los movimientos guerrilleros en los países latinoamericanos, cuando en realidad lo que generaban esas acciones era la desigualdad económica y social que colocaban a la mayoría de la población en la miseria y la injusticia. De esta manera, la doctrina sostenía que quienes enfrentaban las desigualdades sociales o las injusticias del orden social (periodistas, sindicalistas, profesores, religiosos, estudiantes) no eran más que agentes de los comunistas, que querían destruir el capitalismo a través del ataque a los valores que lo sustentaban en América Latina, como son la familia, la propiedad privada, la tradición y la religión católica. Se valían de todos los medios para desarrollar esa verdadera misión que habían asumido las Fuerzas Armadas del continente. El resultado de todas esas acciones represivas fue la tortura a opositores, la desaparición forzada de personas, la violencia indiscriminada, el asesinato impune, el robo de menores.

2.1.1.2 Violación de los derechos humanos en América Latina

Exceptuando el proceso de conquista y colonización, durante los siglos XV y XVI, en América Latina los niveles alcanzados de violación de los derechos humanos, en la década de los setenta por parte de las dictaduras militares, no tiene equivalentes en su historia.

La pobreza, el desempleo, el analfabetismo, la desnutrición, los bajos niveles de salud, la mortalidad infantil y el hambre, han estado presentes durante todo el siglo XX, pero estos problemas sociales no han alcanzado niveles con precedente bajo los gobiernos dictatoriales de las últimas décadas.

²² Este término cuyo significado es “persona que busca con sus acciones transformar o destruir el orden social vigente”, fue utilizado por las dictaduras para señalar a todos sus opositores.

Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas: Censura y Memoria 1976 – 1983

Usando la represión y la violación sobre la población, las dictaduras militares, y aquellos grupos de poder económico que las impulsaron y las sostuvieron, llevaron adelante la transformación de las economías latinoamericanas. Al referirse a represión, se habla de la detención, la desaparición y el asesinato de los opositores al gobierno e incluso de los que no lo eran. Por otra parte, la tortura se transformó en el método corriente para la obtención de información acerca de las actividades de los opositores y se eliminó todo derecho a la defensa en juicio.

Se buscó generalizar el miedo entre la población. El uso permanente de la fuerza y la amenaza, por medio del “terrorismo estatal”²³, no hizo distinción en la sociedad entre obreros, estudiantes, empresarios; jóvenes, adolescentes, ancianos, bebés y niños; deportistas, intelectuales y discapacitados; cualquiera de ellos podía convertirse en posible víctima.

A pesar de las diferencias que presentaban las dictaduras militares en cuanto a la conformación de los grupos de tareas y las jerarquías militares, poseían una forma política común, caracterizada por la supresión de la mayor parte de los derechos civiles, políticos y sociales. Las Fuerzas Armadas se consideraron como la institución que representaba los valores de la nacionalidad y que tenía la misión de remediar los males que afectaban a la sociedad. Además controlaron todos los recursos de poder. Se disolvieron los partidos políticos o se suspendieron todas sus actividades.

En Argentina, a partir de 1974, se llamó claramente a una guerra contra la subversión. Todo el espectro cultural e inclusive el educativo se vieron controlados y teñidos de palabras que caracterizaron a los dictadores y a sus cómplices civiles, quienes fueron partícipes activos en el proceso de intelectualización y legitimación de la censura y la conformación de un discurso y un lenguaje oficial militarizado.

Los acontecimientos que marcaron con más claridad el inicio de la represión y la escalada de violencia fueron el paso a la clandestinidad de la

²³ Se denomina de este modo a las acciones represivas llevadas a cabo por grupos de militares y civiles que conformaban las dictaduras militares de América Latina.

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

organización Montoneros y la sanción de leyes antisubversivas, como fueron los decretos del Poder Ejecutivo Nacional N° 2770 (Consejo de Seguridad Interna. Constitución. Competencia), N° 2771 (Consejo de Defensa. Convenios con las provincias para colocar bajo su control operacional al personal policial y penitenciario para la lucha contra la subversión) y N° 2772 (Fuerzas Armadas. Ejecución de las operaciones militares y de seguridad necesarias para eliminar la subversión) del año 1975. Se prohibió a los medios de difusión masiva brindar información respecto a los grupos armados, por lo cual se utilizaban eufemismos para identificarlos como: “organización autoproscripta” o “proscripta en segundo término” (para referirse a Montoneros) y “organización proscripta en primer término” (para referirse al Ejército Revolucionario del Pueblo - ERP). Finalmente, se instituyó el estado de sitio y comenzó el accionar de la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina).

El 24 de marzo de 1976 el país sufre un nuevo Golpe de Estado que adopta el calificativo de “Proceso de Reorganización Nacional”. Esta etapa basó sus acciones en cuatro ejes fundamentales: plan económico-social, represión, terrorismo de Estado y una política cultural definida en base a objetivos militaristas. Los documentos básicos del Proceso fueron: el “Acta fijando el propósito y los objetivos básicos para el Proceso de Reorganización Nacional”, el “Acta para el proceso de Reorganización Nacional”, la “Proclama” del 24 de marzo de 1976, las “Bases para la intervención de las Fuerzas Armadas en el Proceso Nacional”, el “Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional” y el “Acta fijando las bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional”.

La dictadura basó todas sus acciones en la teoría de que existen culturas legítimas (verdaderas) y culturas ilegítimas (falsas) y es el Estado (o las Fuerzas Armadas elevadas a sinónimo de Patria y llamadas a asumir el poder) el encargado de salvaguardar la buena fe de aquellos indefensos que son atacados por la amoralidad y la “subversión” en aspectos tales como la sexualidad, la religión y la seguridad nacional.

El control y la represión fue tanta, que un vocero del gobierno militar, de la provincia de Buenos Aires, el general Ibérico Saint Jean, dijo en el año 1977

“...nuestros enemigos son los subversivos, los amigos de los subversivos, y los indiferentes” (Luna, 2003)²⁴. También el jefe de la zona 232 de la provincia de Misiones, coronel Carlos Faggiano Tudesco, decía “...el apoyo de la población debe ser total. Es porque nosotros eliminaremos a los neutros y a los indiferentes, pues nadie puede estar ausente de esta lucha” (Luna, 2003).²⁵

2.1.1.3 La desaparición de personas

La dictadura militar dejó, tanto en Argentina como en otros países de América Latina, una de las herencias menos anhelada: los desaparecidos. La mayoría de los secuestrados eran encerrados en centros clandestinos de detención y luego trasladados para ser asesinados. A partir de su secuestro, los familiares comenzaban a solicitar informes a las autoridades, creyéndolos prisioneros en alguna cárcel del país, pero encontraban que los miembros de las Fuerzas Armadas negaban siempre tener conocimiento de estas personas y de lo que les había ocurrido. No sucedía lo mismo con detenidos y encarcelados.

Los reclamos contra los abusos de la dictadura argentina eran expresados por personalidades y organismos cada vez más relevantes de la escena mundial. El Papa Juan Pablo II se había referido en varias oportunidades, los gobiernos de España, Francia, Irlanda, Italia y Suecia reiteraban sus pedidos de explicaciones acerca de los ciudadanos de sus respectivos países que habían sido secuestrados.

Entre las denuncias más completas formuladas por organismos extranjeros se cuentan los informes de Amnesty Internacional. Desde 1976 en adelante esta institución publicó periódicamente informes detallados acerca de las violaciones de los derechos humanos en las cárceles argentinas.

Se puede mencionar un hecho espeluznante. Durante el año 1979 el gobierno de Jorge Rafael Videla se ocupó de preparar el terreno para la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA). Debido a las fuertes críticas formuladas en la OEA

²⁴ Luna, F. (2003). *Los golpes militares (1930 – 1983)*. Buenos Aires, Planeta, p. 116.

²⁵ Luna, F. (2003). *Los golpes militares (1930 – 1983)*. Buenos Aires, Planeta, p. 116.

contra la represión estatal en la Argentina, la Junta Militar optó por invitar ella misma a la CIDH. Fue precisamente en vísperas del arribo de la misión que encabezaba el jurista chileno Edimundo Varga Carreño, prevista para el mes de septiembre, cuando se produjo el “traslado” (eufemismo por “asesinato”) de varios prisioneros y se desmantelaron cárceles clandestinas. Los motivos que explican la organización y aprobación a regañadientes de esa visita es que a mediados de 1978 Stan Miles, funcionario especializado en la Argentina dentro del Departamento de Estado, declaró abiertamente que los Estados Unidos se había abstenido de votar créditos a favor de la Argentina en la reunión del Banco Mundial y del BID por las violaciones a los derechos humanos y el Exim Bank (el banco de exportaciones e importaciones de los Estados Unidos) anunció que había decidido suspender un crédito por 270 millones de dólares para la construcción de la represa Yaciretá.

Estas acciones represivas llevadas a cabo por grupos de militares y civiles que conformaban las dictaduras militares de la República Argentina, consistentes en el secuestro, la desaparición, la tortura y el asesinato de hombres, mujeres y niños, con el propósito de atemorizar y evitar cualquier tipo de disconformidad o descontento frente a las políticas económicas llevadas adelante desde el gobierno, es lo que se denomina “terrorismo estatal”.

El drama de los desaparecidos es aún hoy una herida abierta en las sociedades que lo padecieron y que sólo puede cerrar la justicia.

2.1.1.4 El discurso *DEMOCRÁTICO* de los dictadores

Los gobiernos dictatoriales de América Latina, en nombre de la democracia, violaban todos sus principios, despreciaban la voluntad de las mayorías y reemplazaban o anulaban las Constituciones. En la mayoría de los casos, cuando la Constitución lo permitía, se hacían reelegir regularmente, mediante el fraude o la represión de los opositores; en caso contrario, anulaban esa Constitución o designaban algún testaferrero.

El discurso utilizado en la última dictadura militar desarrollada en el país rezaba: “preparar las condiciones para el ejercicio de la verdadera democracia”,

aún cuando para ello se debieran anular algunos o todos los principios de la misma. Los dictadores tomaban el poder diciendo proteger esa democracia, amenazada por la crisis económica y las protestas sociales.

En Argentina la represión durante la última dictadura militar fue por momentos indiscriminada e instaló frases como: “Algo habrá hecho”, con lo cual muchos justificaron las acciones del terrorismo de estado.

Se han citado brevemente sólo algunos ejemplos históricos; los hechos son innumerables pero su tratamiento escapa al propósito de este trabajo. Sin embargo, se consideró imprescindible referir algunos casos con el fin de poner en claro que lo sucedido durante el período 1976 - 1983 fue el corolario de una historia marcada por el autoritarismo, censura y por imposiciones ideológicas y políticas y la complacencia u omisión de sectores de la sociedad civil.

2.1.2 Censura a los libros

La censura a la circulación de libros en nuestro país durante la última dictadura militar fue parte de las estrategias organizadas contra la subversión, en respuesta a lo que consideraban un “ataque global” (con armas y a través de la cultura) del “Terrorismo”. Los dictadores percibían a la cultura como un campo de penetración ideológica en el cual los “subversivos” estaban “ganando la batalla” y donde, según palabras del teniente general Leopoldo Fortunato Galtieri (04/08/1980), “en el campo intelectual la lucha es más larga, más a fondo (...) va a demandar mayor tiempo que la lucha militar”.

La censura a toda aquella manifestación cultural que implicara algún tipo de peligro para los militares que tomaron el poder fue apoyándose en ideologías y discursos claramente definidos y que dieron lugar a un “discurso censural” delimitado y explícito, cuyo objetivo primordial era constituir otro orden y una nueva subjetividad en la sociedad. De acuerdo a Avellaneda (1986) ese discurso se fue elaborando durante años, sin tener una fecha precisa de aparición, tanto a través de textos oficiales como en diarios y revistas de divulgación, para culminar con la aplicación extrema del mismo en los años 1976 - 1983.

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

Si bien podemos decir que todo proceso de censura produce caos, también podemos aseverar, que el plan de censura organizado e impuesto por los militares fue un plan sistemático. Así lo demuestran documentos que prueban la existencia de la denominada “Operación Claridad”, verdadero manual de procedimiento para llevar a cabo las requisas, secuestros y destrucción de libros, actividad a la cual nos referiremos en el próximo capítulo.

CAPÍTULO III

3.1 Censura

En este capítulo se realiza una descripción de los mecanismos de censura y los organismos de gobierno que intervinieron en la misma, y que tuvieron incidencia en la industria del libro en la última dictadura militar en la Argentina (1976 – 1983).

3.1.1 Intentos de legalidad, Organismos y mecanismos de censura

Muchas veces el secuestro y desaparición de libros fueron teñidos de una aparente legalidad, que se amparaba en resoluciones y leyes publicadas en el Boletín Oficial (sobre todo en las “Bases para el Proceso de Reorganización Nacional”); muchas de las personas que salían en procedimientos a buscar libros prohibidos eran individuos con una cultura burocrática al servicio de las Fuerzas Armadas, que ni siquiera se cuestionaban ni tenían el menor espíritu crítico ante tales acciones. Pero no podemos dejar de señalar que en la censura cultural hubo un sector sumamente importante de la sociedad civil que colaboró con los dictadores: intelectuales y pensadores que fueron ideólogos de los militares, que sabían exactamente lo que estaban haciendo, qué contenían los libros que destruían, los valores que transmitían y, en muchos casos, eran estudiosos de los mismos.

La dictadura del año 1966 se apoyó especialmente en dos leyes. La primera, Ley 16.970/66 de Defensa Nacional, que comprende el conjunto de medidas que el Estado adopta para lograr la seguridad nacional. En sus principios generales dice:

Artículo 1º - La presente Ley establece las bases jurídicas orgánicas y funcionales fundamentales para la preparación y ejecución de la defensa nacional, con el fin de lograr y mantener la Seguridad Nacional necesaria para el

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

desarrollo de las actividades del país, en procura de sus objetivos nacionales.

Artículo 2º - La Seguridad nacional es la situación en la cual los intereses vitales de la Nación se hallan a cubierto de interferencias y perturbaciones sustanciales.

Artículo 3º - La defensa nacional comprende el conjunto de medidas que el Estado adopta para lograr la Seguridad Nacional.

Artículo 4º - La política y estrategia nacionales darán las bases necesarias para establecer el grado de Seguridad nacional, concordante con las exigencias del desarrollo.

Artículo 5º - Las previsiones y medidas ejecutivas inherentes a la defensa nacional serán coordinadas armónicamente con las que se refieren al desarrollo integral del país y formuladas conjuntamente con éstas, en los distintos planes y programas que se elaboren.

Artículo 6º - La seguridad nacional requiere fundamentalmente:

- a) La formulación, planeamiento y programación de las medidas de defensa relacionadas con el desarrollo nacional; la preparación y alistamiento de los medios del potencial militar y el Planeamiento y conducción de las operaciones militares;
- b) La determinación de las funciones, atribuciones y obligaciones de todas las autoridades nacionales, provinciales y municipales para la realización coordinada de las tareas conducentes al logro de la seguridad nacional;
- c) La fijación de obligaciones de las personas de existencia visible o ideal, pública o privada, residentes en el país y de los argentinos residentes en el extranjero, ante los requerimientos de la seguridad nacional;

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

d) El fortalecimiento de la conciencia nacional sobre la importancia de los problemas inherentes a la seguridad nacional. (La Ley online)²⁶

La segunda, Ley 14.401/55 de represión y prevención de las actividades comunistas, en su artículo primero deja establecido que “...serán calificados como comunistas las personas físicas o de existencia ideal que realicen actividades comprobadas de indudable motivación ideológica comunista” y aclara en el artículo segundo “... que la SIDE tendrá a su cargo la calificación...” (La Ley online)²⁷. Entre los objetivos de esta ley, se incluye cualquier clase de soporte capaz de difundir una ideología: libros, imágenes, películas, etc..

Estas dos leyes se articulaban con la Ley 16.984/66, modificatoria de la Ley de Correos 816 del año 1876, en la cual se determinó que el Correo no recibiría libros, impresos, grabados, pinturas, litografías o fotografías de carácter inmoral y que tampoco serían admitidos idénticos objetos y otros tipos de literatura que tengan por finalidad la difusión y/o propaganda de la doctrina, la plataforma, los programas y propósitos del comunismo, o que tiendan a sostener o propiciar su implantación. La ley establecía, incluso, que el Correo podía incinerar los materiales decomisados que estuvieran dentro de esta clasificación.

En 1971 se emitió el decreto 2345/71, que creaba una Comisión para calificar los materiales que pasaban por el Correo. Los miembros de esta Comisión eran designados por el Poder Ejecutivo, debían tener título universitario y ser mayores de 35 años. Un año después, el decreto 804/72 modificó el anterior para establecer que los miembros de la comisión podrían ser miembros del personal superior de las Fuerzas Armadas. En marzo de 1973 se dicta la nueva Ley de Correos, la 20.216, en reemplazo de la vieja 816 (del año 1876); esta nueva ley facultaba al Correo, a través del artículo séptimo a:

“Examinar el contenido de los envíos no cerrados, a efectos de comprobar que no circulen en infracción a las disposiciones vigentes;

²⁶ <http://www.laleyonline.com.ar>

²⁷ <http://www.laleyonline.com.ar>

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

Interceptar el curso de los envíos postales solicitados por los jueces competentes;

Interceptar los envíos de circulación prohibida;...”. (La Ley online)²⁸

En virtud de esta última atribución cualquier gobierno posterior quedó en condiciones legales de interceptar cualquier impreso que ese mismo gobierno decretara como prohibido. De ahí a la violación sistemática de la privacidad de la correspondencia hay un solo paso: la decisión política de hacerlo.

En realidad la Ley 20.216 comenzó a funcionar efectivamente a partir de enero de 1974, cuando fue reglamentada por medio del Decreto 151/74.

Con la apoyatura de este conjunto de normas, sumadas a medidas anteriores y a las disposiciones municipales, se incineraron miles de libros y se concretaron numerosos casos de censura.

Durante el periodo democrático (1973 - 1976), se constituyó una comisión integrada por la Cámara Argentina del Libro, la Cámara Argentina de Editores de Libros, la Sociedad Argentina de Escritores y otros organismos del arte y la cultura, para solicitar al gobierno la derogación de las normativas ya citadas.

Esta comisión denunció que la aplicación de esas leyes y decretos afectaban a más de 500 libros de autores argentinos y extranjeros y a 237 editoriales argentinas y del exterior.

Se reglamentó la Ley de Correos 20.216 y se dictó el decreto 1477/74, el cual decía “...*queda prohibido el ingreso al país por la vía aduanera de cualquier clase de material impreso que atente contra el sistema representativo y republicano de gobierno*”. (La Ley online)²⁹

En octubre de 1974 se dictó la Ley 20.840, conocida como “la antisubversiva”, porque prohibía y castigaba toda forma de actividad que alterara el orden constitucional, que establecía que:

²⁸ <http://www.laleyonline.com.ar>

²⁹ <http://www.laleyonline.com.ar>

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

... será reprimido con prisión de tres a ocho años, siempre que el hecho no constituyere un delito más severamente penado, el que para lograr la finalidad de sus postulados ideológicos, intente o preconice por cualquier medio, alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación, por vías no establecidas por la Constitución Nacional y las disposiciones legales que organizan la vida política, económica y social de la Nación. (La Ley online)³⁰

En su artículo tercero, la ley aclara que se penará con prisión de dos a cinco años “...a los redactores o editores de publicaciones de cualquier tipo, directores y locutores de radio y televisión, o responsables de cualquier medio de comunicación, que informen o propaguen hechos, imágenes o comunicaciones de las conductas previstas en el art. 1º” (La Ley online)³¹. También establece penas accesorias a los condenados por los delitos previstos en esta ley, como se indica en su artículo décimo inciso d:

...la clausura, por el término de tres meses a un año, de los lugares donde se imprima, edite, distribuya, suministre material o propale información, relativo a los delitos previstos en los arts. 1º, 2º y 3º. En caso de reincidencia la clausura será definitiva. (La Ley online)³²

Estos decretos y leyes constituían la base jurídica vigente cuando la última dictadura militar usurpó el gobierno en marzo de 1976. Sus innovaciones jurídicas en materia de censura a libros fueron mínimas, dado que ya tenían el camino despejado.

Las autoridades de facto impusieron la Ley 21.272/76 de “Seguridad Nacional - Penalidades por actos de violencia contra personal militar o de seguridad, buques, aeronaves o establecimientos militares o de seguridad y por actos de resistencia, amenazas, injurias y comisión de atentados”, que endurecía

³⁰ <http://www.laleyonline.com.ar>

³¹ <http://www.laleyonline.com.ar>

³² <http://www.laleyonline.com.ar>

algunos aspectos de la ya mencionada Ley 20.840, que en su artículo cuarto establecía:

El que amenazare, injuriare o de cualquier modo ofendiere en su dignidad o decoro a personal militar, de las fuerzas de seguridad, de las fuerzas policiales o penitenciarias nacionales o provinciales, que se hallaren en el ejercicio de sus funciones, será reprimido con prisión o con reclusión hasta diez años. (La Ley online)³³

De donde, entre otras consecuencias posibles, cualquier autor que cometiera algo tan subjetivo como ofender en su dignidad a un militar o policía, podía terminar preso por diez años.

En agosto de 1979 el Ministerio de Cultura y Educación creó mediante Resolución 1478/79 la **Comisión Orientadora de Medios Educativos**, para que ésta recomendara los libros de texto que no contuvieran connotaciones ideológicas contrarias al **ser nacional**. Entre sus tareas se encontraba la de realizar estudios especializados para orientar a autores, editores y usuarios.

No obstante, en diversos documentos las autoridades de la dictadura manifestaron su preocupación por el vacío legal en que se encontraban para reprimir los textos portadores de ideologías extrañas al pensamiento de la Dictadura. Para suplir este vacío hicieron uso del carácter supraconstitucional de las denominadas Actas del Proceso, que se utilizaban como referencia general. Se argumentaba que tal o cual libro las atacaban o las contradecían, y, por lo tanto, era legal censurarlo.

La dictadura de 1976 dictó una serie de Actas y pretendió que éstas estuviesen por encima de la misma Constitución Nacional, cosa que, desgraciadamente, fue aceptada por parte del Poder Judicial.

Estas Actas fueron:

³³ <http://www.laleyonline.com.ar>

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

- “Acta fijando el propósito y los objetivos para el Proceso de Reorganización Nacional”.
- “Acta para el Proceso de Reorganización Nacional”.
- “Proclama” del 24 de marzo de 1976.
- “Bases para la intervención de las Fuerzas Armadas en el Proceso Nacional”.
- “Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional”.
- “Acta fijando las bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional”.

Se apoyaban también en el artículo 23 de la propia Constitución, acerca del Estado de Sitio, argumentando que el mismo los autorizaba a prohibir libros.

En el ámbito nacional, la responsabilidad de darle forma jurídica a las decisiones de prohibir libros estaba en manos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior. Esta Dirección aprobaba, desaprobaba y asesoraba las propuestas de censura. El responsable de esa área era el doctor José María Bargalló Beade, abogado del Ministerio, que se dedicó durante años a supervisar, por medio de dictámenes, la calidad legal de las propuestas de censura. Una tarea técnica de legitimación, la cual era importante para un gobierno que pretendía cuidar su imagen internacional ante los Organismos Internacionales que protegían los Derechos Humanos como era el caso de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Esto puede sonar extraño y llamativo en un gobierno que suspendió las garantías constitucionales y produjo la desaparición de 30.000 personas. En el caso de los libros, el propósito aparente consistía en que parecieran situaciones legales y legítimas.

En el ámbito cultural y educativo, la censura se llevó a cabo a través de una organización burocrática de represión, denominada en un principio “Operación Enseñanza” y luego llamada “Operación Claridad”³⁴, creada para detectar libros marxistas.

³⁴ La Operación Claridad estaba al mando del coronel retirado Agustín Camilo Valladares, amigo personal del teniente general Roberto Eduardo Viola (Sucesor del presidente Jorge Rafael Videla)

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

Esta organización adquirió tres formas básicas: la forma preventiva, la forma punitiva y la autocensura.

Las instrucciones escritas indicaban la metodología de los procedimientos para obtener la información de cada sospechoso y cómo detectar y secuestrar material, el cual se clasificaba si era marxista o subversivo, para ser retirado de las bibliotecas.

Se elaboraban fichas para descubrir obras sospechosas, cada una de las cuales contenían los siguientes datos:

1. Título del texto y la editorial.
2. Materia y curso en el cual se utiliza.
3. Establecimiento educativo en el que se le detectó.
4. Docente que lo impuso o aconsejó.
5. De ser posible se agregará un ejemplar del texto. Caso contrario, fotocopias de algunas páginas, en las que se evidencie su carácter subversivo.
6. Cantidad aproximada de alumnos que lo emplean.
7. Todo otro aspecto que se considere de interés.

El desarrollo de las políticas de control y censura sobre los libros estaban a cargo de distintos organismos del gobierno.

Los organismos que intervenían eran los siguientes de acuerdo a su jerarquía:

Ministerio del Interior: órgano centralizador de todas las órdenes de censura. De éste surgieron la gran mayoría de los documentos, informes y decretos de prohibición.

Dirección General de Publicaciones: especializada en el control cultural de toda clase de impresos. Ejercía el poder de policía.

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

Ministerio de Educación: sus integrantes realizaban las tareas de inteligencia en el ámbito escolar, en conjunto con la SIDE, en escuelas públicas y privadas.

Dirección General de Asuntos Jurídicos: legalizaba las normas de censura que se elaboraban.

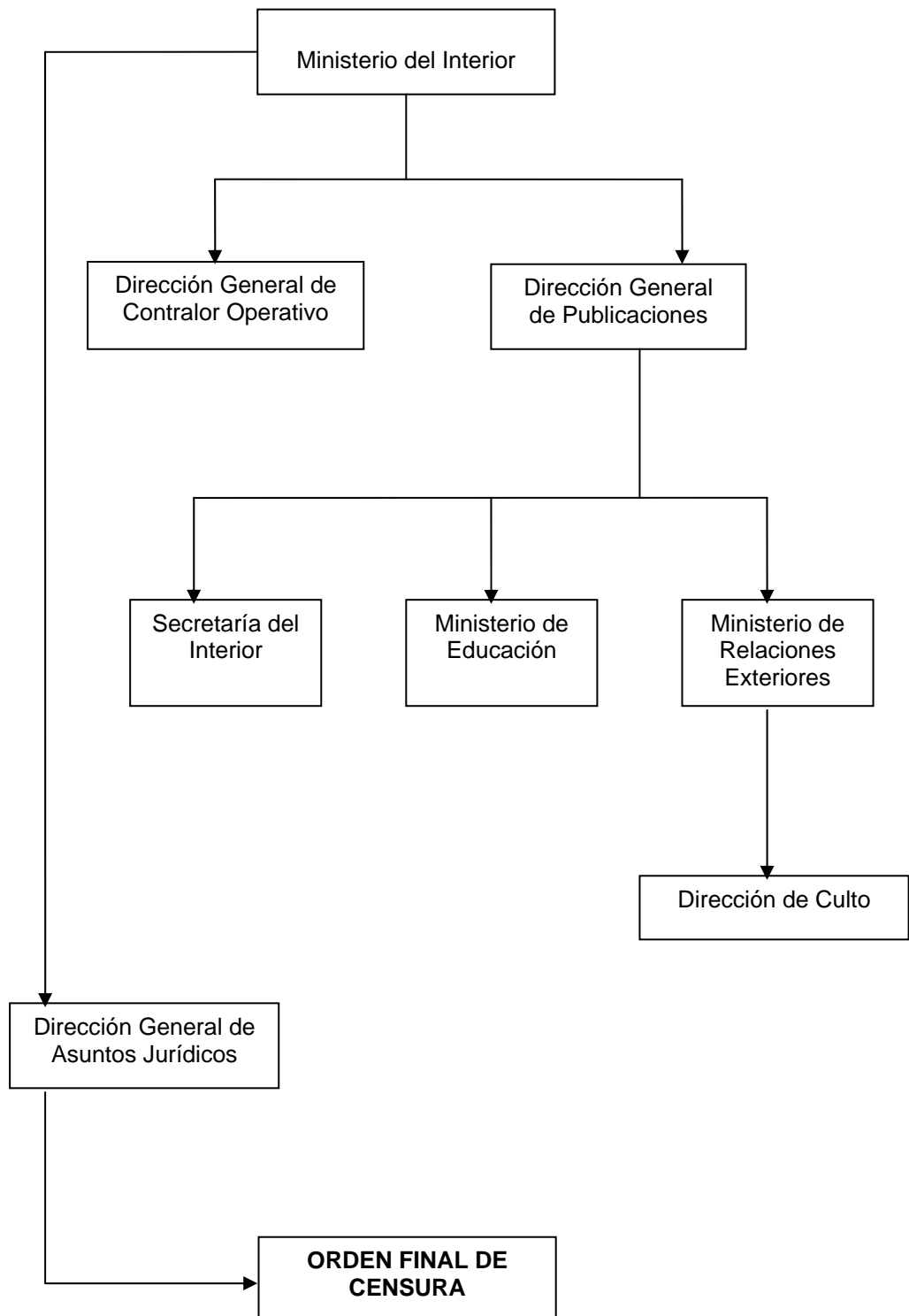
Ministerio de Relaciones Exteriores: a pedido de la Dirección General de Publicaciones, actuaba en casos de libros o autores extranjeros.

Dirección de Culto: en trabajo directo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, intervenía cuando se trataba de publicaciones religiosas.

Secretaría del Interior: nexo entre las provincias y la Dirección General de Publicaciones, para el control e informe del material bibliográfico prohibido.

Dirección General de Controlador Operativo: encargada del control cultural en el teatro, los libros, la fotografía, espectáculos públicos, publicidad y con mayor fuerza en la cinematografía.

Organismos intervinientes en el proceso de censura.
(Manzano, Quevedo, Vargas, 2012.)



**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

La Dirección General de Publicaciones, a cargo del teniente coronel retirado Jorge E. Méndez, elaboró durante su gestión gran cantidad de documentos relativos al control y censura de libros, revistas, obras de teatro, concursos y editoriales.

Ese conjunto de informes y otros complementarios (elaborados en otras dependencias oficiales o por particulares) permiten reconstruir el procedimiento o rutina de trabajo del equipo donde se centralizaba la censura sobre los libros.

El procedimiento podía comenzar de la siguiente forma:

- Denuncia o pedido de evaluación realizada por un organismo oficial (por ejemplo: el Ejército, la SIDE, o un Ministerio).
- Denuncia de un particular.
- Campaña periodística contra una publicación.
- Iniciativa de la propia Dirección de Publicaciones.

Una vez identificado el título a controlar se pasaba a obtener el libro en concreto. El tercer paso consistía en someterlo a un análisis ideológico-político que daba como resultado un informe. En forma simultánea, la Dirección de Publicaciones solicitaba la colaboración de otras dependencias del Ministerio o de los Servicios de Inteligencia cuando precisaba:

- Antecedentes del autor,
- Antecedentes de la editorial,
- Investigaciones especiales.

Una vez centralizados los informes, realizaban el documento definitivo, el cual constaba de las siguientes partes:

1. Identificación formal del libro: autor, editorial, lugar de impresión, tirada, características básicas de diseño.
2. Antecedentes del autor.
3. Reseña del libro en general y público al que estaba destinado.
4. Serie de citas textuales comentadas.

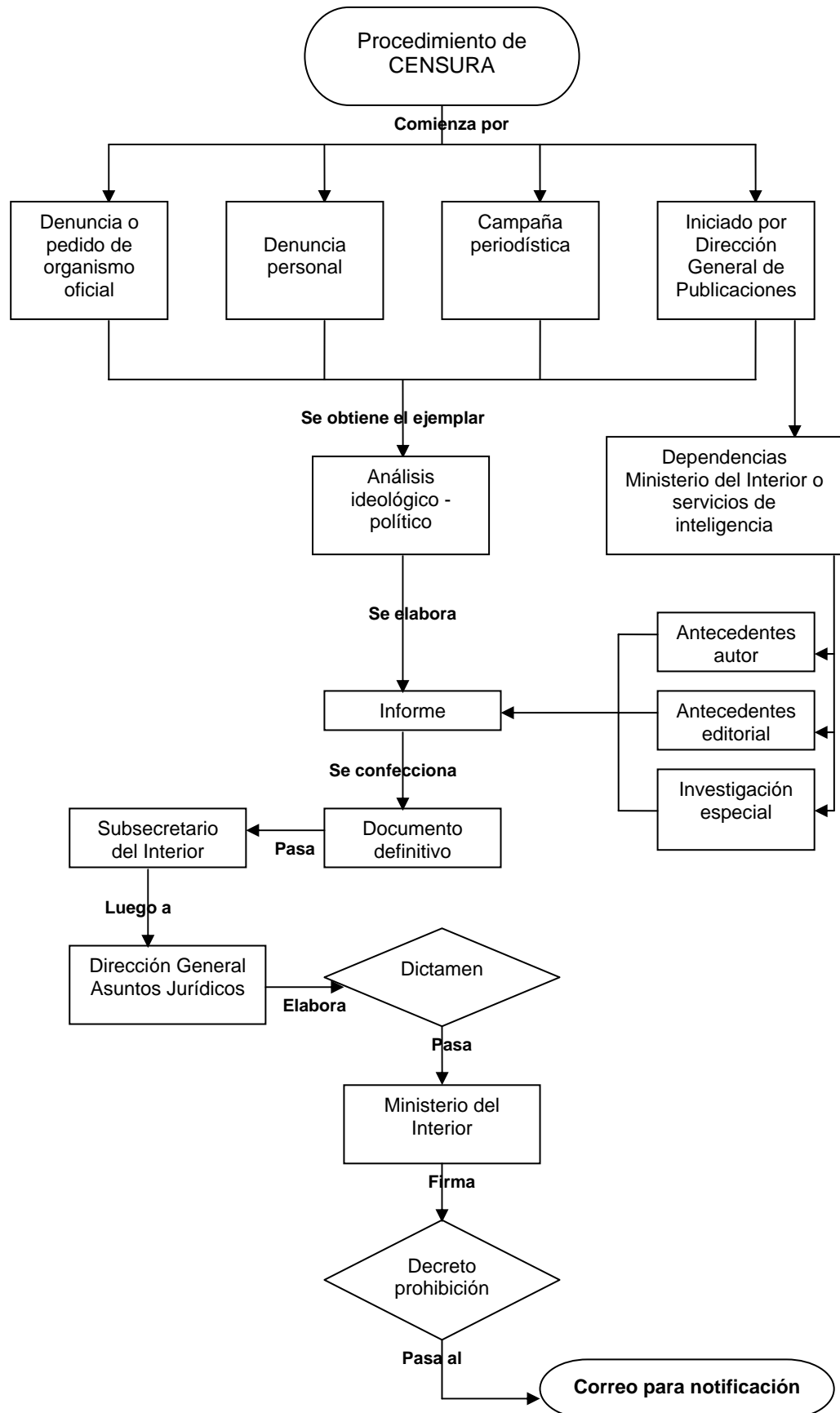
**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

5. Conclusiones de tipo ideológico, esto es, la clasificación.
6. Propuestas de acción sobre el libro. Si la acción a seguir consistía en prohibirlo, se incluía una propuesta esquemática de encuadre legal.
7. En ciertos casos especiales, a las propuestas se le sumaban consideraciones políticas.

Este informe se despachaba a la consideración del Subsecretario del Interior, quien, si coincidía con el análisis, daba la orden de continuar con los pasos pautados. En ese caso, se despachaba toda la documentación a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, quien se ocupaba de aprobar o desaprobar el perfil o encuadre legal por medio de un dictamen técnico. Recién con la evaluación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, el expediente pasaba al despacho del Ministro, en donde se redactaba el borrador del decreto de prohibición. El Ministro analizaba ese texto, lo observaban o lo aprobaban sin objeciones, y entonces el decreto se firmaba.

Notificada la prohibición, el Correo procedía a la entrega de la misma.
(Ver anexo 1)

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**



**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

El mismo procedimiento se llevaba adelante cuando se trataba del ingreso de libros al país a través de la aduana o del correo. La única diferencia consistía en que la iniciativa era tomada por la dependencia con jurisdicción específica (Ministerio de Relaciones Exteriores) y en que, en vez de producir un decreto prohibiendo la circulación del libro en el país, elaboraban una resolución que impidiera el ingreso del libro objetado.

Pese a que el Ministerio del Interior se manejaba con criterios propios, también tenía muy en cuenta las elaboraciones de inteligencia efectuadas en etapas anteriores, por ejemplo las clasificaciones efectuadas en la SIDE décadas anteriores.

Es de destacar la clara confianza intelectual que el Ministro y su equipo, tenían en las elaboraciones del teniente coronel retirado Jorge E. Méndez y su equipo de lectores y analistas.

Con relación a este grupo de trabajo, a juzgar por la cantidad de obras analizadas, la extensión y esmero de algunos de los informes, es de presumir que se trataba de un equipo amplio integrado por funcionarios con formación universitaria. Algunos eran civiles y otros militares.

A fin de facilitar la tarea de censura, la Dirección de Publicaciones elaboraba listados de obras y editoriales, clasificadas según su grado de peligrosidad o de enemistad con los llamados objetivos del proceso. Las clasificaba utilizando las fórmulas de clasificación ideológica.

Entre los objetivos que la Dictadura detalló en el “Acta fijando el propósito y los objetivos básicos para el Proceso de Reorganización Nacional” del 24 de marzo de 1976, resaltan los siguientes puntos:

“Vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición Nacional y de la dignidad del ser argentino”

“Vigencia de la seguridad Nacional, erradicando la subversión y las causas que favorezcan su existencia...”

“Conformación de un sistema educativo acorde con las necesidades del país, que sirva efectivamente a los objetivos de la Nación y consolide los valores y aspiraciones culturales del ser argentino...” (Invernizzil, 2002).³⁵

Las fórmulas utilizadas para la clasificación ideológica de publicaciones y que se aplicaban a los libros decían:

FÓRMULA 1: carece de referencias ideológicas contrarias a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional.

FÓRMULA 2: contiene referencias ideológicas que atentan contra los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional.

Entre los libros que se encontraban en la categoría FÓRMULA 2, podemos citar:

- *Introducción a la lógica*. Irving Copi, Eudeba.
- *Un libro junto*. Beatriz Ferro, Estrada.
- *El peronismo y la iglesia*. Hugo Gambini, CEAL (Centro Editor de América Latina).
- *La opción política del cristianismo*. B. Sorge, Biblioteca de autores cristianos.
- *De Sarmiento a Cortázar*. David Viñas, Siglo XX.

FÓRMULA 3: propicia la difusión de ideologías, doctrinas o sistemas políticos, económicos o sociales tendientes a derogar los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional.

Entre los libros que se encontraban en la categoría FÓRMULA 3, podemos citar:

³⁵ Invernizzi, H. y Gociol, Judith (2002). *Un golpe a los libros: represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires, EUDEBA, p. 29.

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

- *Materialismo histórico*. G. Glezerman, Cartago.
- *Conocimiento, violencia y cultura*. Agustín de la Riega, Paidós.
- *Ideología, grupo y familia*. Armando Bauleo, Kargieman.
- *Materialismo dialéctico*. G. Kursanov, Cartago.
- *Political Leaders of Latin America (Líderes políticos de América Latina)*. Richard Bourne, Penguin.

Del mismo modo, fue elaborado un listado con las editoriales argentinas y extranjeras que operaban en nuestro país. Para su elaboración tuvieron en cuenta la proporción de contenidos marxistas presentes en el fondo editorial de cada una de las empresas.

Estas fueron algunas de las editoriales censuradas, de un total aproximado de 130:

- ABECÉ
- Abril
- Centro Editor de América Latina (CEAL)
- De la Flor
- El Ateneo
- Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA)
- Fundación Constancio C. Vigil
- Galerna
- Paidós
- Planeta
- Salvat S.A.
- Siglo XXI
- Sudamericana
- Universitaria, Córdoba

Dicho listado llevaba el siguiente título: “Editoriales, publicaciones y autores analizados por la SIDE y encuadrados dentro de los decretos 1774/73, modificatorio 1477/75, y decreto-ley 20.216/73”. La nota de la SIDE N° 34.596/76

con fecha 25 de junio de 1976, fue presentada por el Coronel Roberto Oscar Terrile, por ese entonces Subsecretario de Informaciones del Estado.

Había un clasificador de autores argentinos y extranjeros, todo elaborado por la Secretaría de Informaciones del Estado de aquel entonces. Resultaba, por decirlo así, un inventario clasificado del mercado editorial.

3.1.2 Lista de algunos libros prohibidos durante la dictadura

3.1.2.1 Autores nacionales

- *Nuestros muchachos*, de Alvaro Yunque
- *Para hacer el amor en los parques*, de Nicolás Casullo
- *Guía de pecadores*, de Eduardo Gudiño Kieffer
- *Buenas noches, profesor*, de Alina Diaconú
- *Don Andel Zalim*, de Jorge Asís
- *Tres autores prohibidos*, de Jaime Rest
- *Persona*, de Nira Etchenique
- *The Buenos Aires affair*, de Manuel Puig
- *Territorios*, de Marcelo Pichón Riviere
- *Los reos*, de Federico Moreyra
- *Memorial de los infiernos*, de Julio Ardilles Gray
- *El homosexual y su liberación*, de Gustavo Weinberg
- *La sartén por el mango*, de Javier Portales
- *Olimpo*, de Blas Matamoro
- *Estudio sobre los orígenes del peronismo*, de J. C. Portantiero
- *Ganarse la muerte*, de Griselda Gambaro
- *Mascaró, el cazador americano*, de Haroldo Conti
- *Reflexiones sobre el terrorismo*, de Fernando Nadra
- *Un elefante ocupa mucho espacio*, de Elsa Borenmann **(Ver anexo 2)**
- *Niños de hoy*, de Alvaro Yunque
- *La torre de cubos*, de Laura Devetach
- *El fracaso y el desinterés escolar en la escuela primaria*, de Liliana Lurcat
- *Poesía política y combativa argentina*, de Andrés Sorel
- *Dios es fiel*, de Beatriz Casiello

- *El frasquito*, de Luis Gusmán
- *Féiguele*, de Cecilia Absatz
- *Cómo levantar minas*, de Oberdán Rocamora
- *Rubita*, de Javier Torre
- *Visita, francesa y completo*, de Eduardo Perrone
- *Perros de la noche*, de Enrique Medina
- *La vida entera*, de Juan Carlos Martín
- *Macoco*, de Juan Carlos Martín
- *Argentina 1975-1975*, de Sergio Bagú
- *De Sarmiento a Cortázar*, de David Viñas
- *De la economía social justicialista al régimen liberal*, de Antonio Cafiero
- *Neocapitalismo y comunicación de masas*, de Heriberto Muraro
- *La dominación imperialista en Argentina*, de Carlos M. Vila
- *Montoneros y caudillos en la historia argentina*, de García Mellad
- *Bases históricas de la doctrina nacional*, de Artesano
- *Santa Cruz, realidad y futuro*, de Horacio Lafuente
- *Metal del diablo, El Presidente Colgado*, de Augusto Céspedes
- *Los derechos constitucionales del trabajador*, de Daniel Rudi
- *La misión Ponsonby*, de Luis Alberto Herrera
- *La boca de la ballena*, de Héctor Lastra

3.1.2.2 Autores extranjeros

- *La tía Julia y el escribidor*, de Mario Vargas Llosa
- *La sagrada familia*, de Karl Marx
- *Las venas abiertas de América Latina*, de Eduardo Galeano
- *Gracias por el fuego*, de Mario Benedetti
- *Los peores enemigos de nuestros pueblos*, de Juan Beber
- *Cuentos para chicos travieso*, de Jacques Prevert
- *Acción cultural para la libertad*, de Paulo Freire
- *El país de Minotauro*, de Mariano Castex
- *Humanismo socialista*, compilado por Erich Fromm
- *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, de E. Thompson
- *Cuba, nuestra América, y los Estados Unidos*, de José Martí

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

Sin embargo, este clasificador funcionaba sólo como referencia. Cualquier libro de cualquier autor y de cualquier editorial era detenidamente estudiado, figurara o no en este inventario.

Estos listados no se daban a conocer en público sino que constituían listas secretas. Este secreto obedecía a la lógica misma del terrorismo de Estado y, a su vez, era un elemento de poder, porque para el Estado la información era poder. El Estado sabía todo del otro, mientras éste ignoraba todo del Estado.

El ocultamiento de las listas se realizaba para mantener desinformada tanto a la industria editorial como a los autores, quienes no sabían cómo proceder, qué estaba permitido y qué estaba prohibido. Esta falta de información provocaba desconcierto lo cual llevaba a la autocensura por miedo.

Las décadas de los años 50 y 70 se identificaron por un gran crecimiento de la industria del libro. Las calles céntricas de Buenos Aires se caracterizaban, entre otras cosas, tanto por la cantidad y variedad de sus librerías como por su vitalidad. La industria del libro era pujante y sus oficios relacionados tenían reconocimiento social y mercado laboral. El último pico de dicha industria fue en 1974, con casi 50 millones de ejemplares impresos y un tiraje anual promedio de más de 10.000 ejemplares.

En una carta que la Sociedad Argentina de Escritores envió al presidente de facto Jorge Rafael Videla para pedir la sanción de una Ley del Libro, se describía la situación de la industria editorial durante la dictadura: escasa participación de autores argentinos en los catálogos, descenso de las tiradas, concentración del poder editorial, cierres de librerías.

Poco quedaba, a fines de los 70, de una industria editorial que había sido líder en lengua castellana. El gran quiebre lo produjo la dictadura. Se inició un proceso de desaparición de la industria del libro. Todo fue peor a partir de entonces: 41 millones en 1975; 31 millones en 1976; 17 millones en 1979.

3.2 Bibliocastía

Esta dictadura también tuvo entre sus objetivos la quema de una gran cantidad de libros cuyos contenidos eran catalogados de “subversivos”. Aparecen las personas calificadas de **Bibliocastas**, término poco conocido y que se utiliza para denominar a los quemadores de libros. Hubo bibliocastas a lo largo de toda la historia, en toda tiranía y dictadura.

Según Báez (2005)³⁶, la mayor muestra de Bibliocastía que vivió nuestro país, durante el último gobierno militar, fue en la localidad de Sarandí:

...el 30 de agosto de 1980, en los terrenos vacíos de Sarandí, varios camiones depositaron, bien temprano, un millón y medio de libros, todos publicados por Centro Editor de América Latina. Minutos más tarde, la euforia policial, legitimada por la orden de un juez federal de La Plata llamado De la Serna, animó a varios agentes a rociar con nafta los ejemplares y a prenderles fuego. Horrorizado, impotente, José Boris Spivacow, fundador del Centro y valiente organizador de eventos culturales, contempló la quema hasta que las risas y el desaire despertaron su ira. **(Ver anexo 3)**

No sólo en Buenos Aires se produjeron quemas de libros, sino que en distintas provincias del país, como por ejemplo en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Entre Ríos fueron confiscados al menos 697 libros, los cuales fueron quemados en una gran hoguera.

En Córdoba, también se procedió de la misma manera. Según señala Báez (2009)³⁷:

...el 26 de abril varios oficiales organizaron un acto ejemplar para combatir la “inmoralidad” y el comunismo. En el patio del cuartel

³⁶ Báez, F. (2005). *Historia universal de la destrucción de los libros*. Buenos Aires, Sudamericana, p. 258.

³⁷ Báez, F. (2009). *El saqueo cultural de América Latina: de la conquista a la globalización*. Buenos Aires, Debate, p. 172.

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

del tercer cuerpo de ejército, fueron colocados los libros que el ejército había confiscado en las bibliotecas o librerías de Córdoba. Se hizo una gran pira de fuego con los volúmenes y se leyó una proclama contra Freud, Hegel, Marx, Sastre y Camus. La lectura señaló:

El comando del Cuerpo de Ejército III informa que en la fecha procede a incinerar esta documentación perniciosa que afecta al intelecto y a nuestra manera de ser cristiano. A fin de que no quede ninguna parte de estos libros, folletos, revistas, etc., se toma esta resolución para que con este material se evite continuar engañando a nuestra juventud sobre el verdadero bien que representan nuestros símbolos nacionales, nuestra familia, nuestra iglesia, y en fin, nuestro más tradicional acervo espiritual sintetizado en Dios, Patria y Hogar. **(Ver anexo 4)**

Asimismo, en 1977 la policía de la provincia de Santa Fe, quemó unos ochenta mil libros de la editorial de la Fundación Constancio C. Vigil de Rosario. **(Ver anexo 5)**

CAPÍTULO IV

4.1 Mendoza: protagonistas

Luego de hacer un repaso general sobre cómo se manejó el Proceso de Reorganización Nacional y a la luz del objetivo que consiste en *“recuperar la incidencia que tuvo la última dictadura militar sobre las personas que trabajaban en bibliotecas de Mendoza y el material bibliográfico que allí se resguardaba”*, en este capítulo se selecciona una muestra intencionada, básicamente conformada por profesionales del ámbito de las bibliotecas de Mendoza que relatan experiencias vinculadas al proceso antes aludido. Se trata de informantes clave, situados en un conjunto mayor (población), que permite proceder con el relevamiento de datos en torno a las categorías de análisis, que son objeto de estudio.

La aplicación de la metodología cualitativa y de la entrevista a informantes clave como técnica de relevamiento de los datos se fundamenta en que durante la etapa de reconocimiento y lectura de antecedentes, no se encontró material en formato impreso que documentara los mecanismos utilizados para la censura de libros y su instrumentación en bibliotecas de Mendoza.

A través de entrevistas en profundidad con personas del medio bibliotecológico, se descubren nombres que de alguna forma habían sido protagonistas y espectadores de sucesos, casos de censura y persecución durante este período. Personas que luego de haberlas contactado estaban ansiosas de participar y colaborar con sus testimonios en el desarrollo de este trabajo de investigación, como se menciona en la metodología.

Debido a lo expresado anteriormente y a los efectos de conformar la muestra, se aplicó la **técnica bola de nieve**, que *“...consiste en tomar un punto de partida y a partir de la información que se obtiene, ir ampliando progresivamente el campo de recolección y la variedad de materiales”* (Yuni,

2006)³⁸. En otras palabras, de lo que se trata es de entrar en contacto con algunos sujetos que reúnan las características que se requieren para el objetivo de la investigación, que a su vez brinda contactos con otros y así sucesivamente, hasta alcanzar el nivel de saturación teórica que demandan los estudios cualitativos.

Como se indicó antes, para rescatar estas vivencias se recurrió a la técnica de entrevista, entendida como “...*la obtención de información mediante una conversación de naturaleza profesional*” (Yuni, 2006)³⁹. Es una técnica de investigación muy utilizada en la mayoría de las disciplinas empíricas ya que permite que las personas puedan hablar de sus experiencias, sensaciones, vivencias e ideas.

El tipo de entrevista, según el grado de regulación de la interacción entre entrevistado y entrevistador, fue **semiestructurada, sin cuestionario**, definida por Yuni (2006)⁴⁰, como:

... parte de un guión (un listado tentativo de temas y preguntas) en el cual se señalan los temas relacionados con la temática del estudio. En el desarrollo de la entrevista, se van planteando los interrogantes sin aferrarse a la secuencia establecida previamente, permitiéndose que se formulen preguntas no previstas pero pertinentes.

Según la situación de la interacción la entrevista fue **cara a cara** “...*el entrevistado y el entrevistador conversan en un lugar previamente fijado*” (Yuni, 2006)⁴¹. Según el número de participantes la situación de interacción lingüística realizada en el formato de una conversación fue **en panel** “...*es realizada por*

³⁸ Yuni, J. y Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. 2ª. ed. Córdoba, Brujas, v. 1, p. 88.

³⁹ Yuni, J. y Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. 2ª. ed. Córdoba, Brujas, v. 2, p. 81.

⁴⁰ Yuni, J. y Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. 2ª. ed. Córdoba, Brujas, v. 2, p. 83.

⁴¹ Yuni, J. y Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. 2ª. ed. Córdoba, Brujas, v. 2, p. 84.

varios entrevistadores, cada uno intenta sondear desde su perspectiva la información que el entrevistado aporta.” (Yuni, 2006).⁴²

Una vez descrita la metodología que se usó para la recolección de datos durante el trabajo de campo, este equipo de investigadores toma los distintos testimonios y vivencias de bibliotecarios que desempeñaron funciones en diferentes bibliotecas del ámbito mendocino en aquel periodo (1976 - 1983).

Se entrevistaron a personas que, a lo largo del Proceso Militar, período 1976-1983, se desempeñaban en bibliotecas universitarias. Entre las bibliotecas que aquí se analizan se cuentan las de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y Biblioteca Central de la UNCuyo, además de una biblioteca especializada en recursos hídricos y una biblioteca popular denominada “Biblioteca de la Memoria”.

De acuerdo con las fases de las técnicas de entrevistas:

- 1) Se realiza el contacto, la presentación y finalidad de la investigación al entrevistado, asegurándole el anonimato y la confiabilidad de la información. Una vez obtenido el consentimiento informado del entrevistado se procede con el paso siguiente.
- 2) Se desarrolla la entrevista mediante una conversación amena y cordial entre colegas en un ámbito previamente establecido, cuando se realiza el primer contacto con el entrevistado.
- 3) Para interpretar las entrevistas se utiliza la técnica de análisis de contenido.

De acuerdo con Oxman (1998).⁴³, la técnica de análisis de contenido consiste en *“...un análisis temático del material a partir de las ideas que refieren los entrevistados sobre las cuestiones que plantea el protocolo de la entrevista...”*

⁴² Yuni, J. y Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. 2ª. ed. Córdoba, Brujas, v. 2, p. 86.

⁴³ Oxman, C. (1998). *La entrevista de investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires, EUDEBA, p. 37.

se aboca al estudio de los componentes referenciales semánticos del material por analizar e interpretar”.

Siguiendo a Charol (1980) citado por Oxman (1998)⁴⁴ se ordenó el material de campo en una grilla de análisis que permitió interpretar los discursos de los actores sociales. En este sentido,

... la entrevista se fragmenta y se vuelve testimonio interpretado en base al aparato teórico del entrevistado: entra en una grilla que organiza el material destacando rasgos comunes y se inserta en el contexto que también elabora el investigador en base a los rasgos que a su entender, explican el conjunto de fragmentos. Es decir... el investigador entextualiza y recontextualiza.

Como ha quedado ya de manifiesto, este trabajo de investigación y en particular el proceso de relevamiento de datos, se ajusta a los requisitos éticos de la investigación científica, dado que procede con la instancia de entrevista asegurando antes el debido consentimiento previo e informado de los entrevistados, a quienes además garantiza el anonimato.

Aun cuando algunos de estos bibliotecarios expresan no tener problemas en que publiquemos sus datos personales, el equipo de investigadores decide resguardar los datos personales de todos los informantes. Así, a los efectos de preservar los datos identificatorios de los entrevistados, se evitan sus nombres y en su lugar se recurre a sinónimos del tipo: actores, protagonistas o bibliotecarios.

Los ejes de indagación en el marco de los cuales se mueven las entrevistas, se definen en base a un conjunto de categorías de análisis, entre las que destacan:

A. Primeros días de las bibliotecas al inicio del Proceso Militar en el periodo comprendido entre los años 1976 y 1983.

⁴⁴ Oxman, C. (1998). *La entrevista de investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires, EUDEBA, p. 38.

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

- B.** Metodología utilizada por el último gobierno militar (1976 – 1983) para censurar material bibliográfico de las bibliotecas de Mendoza.
- C.** Temáticas censuradas, libros prohibidos y autores censurados.
- D.** Situaciones y hechos vividos por los actores en el ámbito laboral durante el periodo 1976 – 1983.
- E.** Situaciones y hechos vividos por los actores fuera del ámbito laboral durante el periodo 1976 – 1983.

4.1.1 A) Primeros días de las bibliotecas al inicio del Proceso Militar en el periodo comprendido entre los años 1976 y 1983.

De los cinco actores entrevistados, tres trabajaban en bibliotecas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Cuyo.

Otro de los protagonistas se desempeñaba en una biblioteca especializada en recursos hídricos que dependía del Instituto Nacional de Economía, Legislación y Administración del Agua y que en ese momento trabajaba conjuntamente con Naciones Unidas, a través de un convenio.

El último actor trabaja en una biblioteca que se crea al regreso de la democracia con libros recuperados de los calabozos del D-2 de la Provincia de Mendoza (actual Palacio Policial), llamada Biblioteca de la Memoria.

En marzo de 1976, durante el último gobierno militar, la Universidad Nacional de Cuyo es intervenida.

Esta intervención designa al nuevo rectorado, a través del comunicado Nro. 1 del año 1976, el cual queda integrado de la siguiente forma:

Rector Interventor: Comodoro Ing. D. Héctor Eduardo RUIZ.

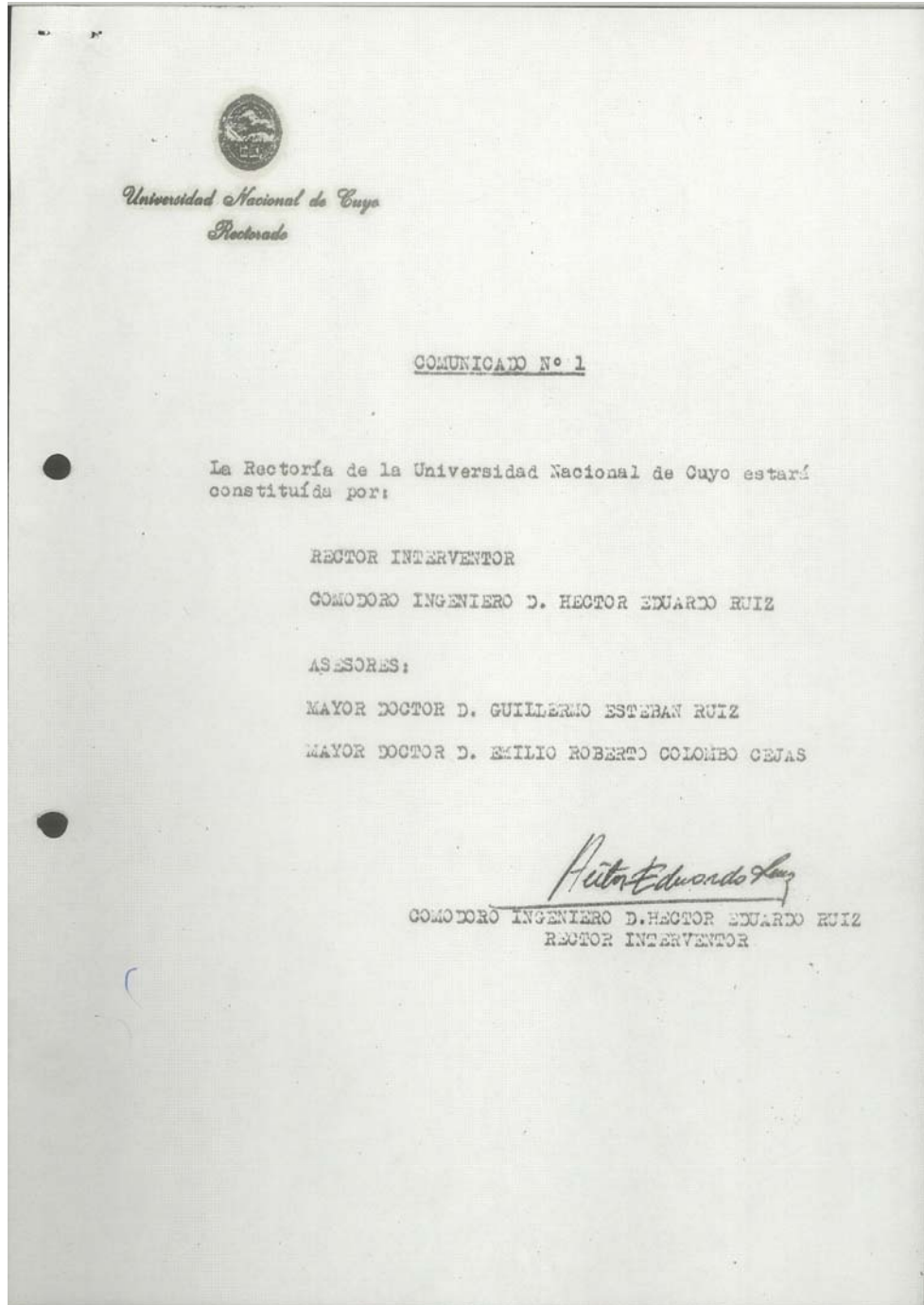
Asesores: Mayor Dr. D. Guillermo Esteban RUIZ y Mayor Dr. Emilio Roberto Colombo Cejas.

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

En el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo, más precisamente en el Centro de Documentación Histórica (CDH), que forma parte del Sistema Integrado de Documentación (SID), el equipo de investigación tuvo oportunidad de hallar un documento que da cuentas de este proceso.

Es importante mencionar que dicho documento se encuentra protegido en el CDH por la fragilidad del papel y su antigüedad. Por tal motivo, para proceder a la consulta del escrito, el equipo de investigación debió utilizar guantes de látex para evitar cualquier daño y/o contaminación.

Gracias a la colaboración y buena predisposición del personal del CDH y con el objeto de enriquecer este trabajo de investigación, se logró rescatar una fotocopia del documento, en la que aparecen nombrados los interventores antes mencionados.



Comunicado N°1/76 Rectorado UNCuyo

El bibliotecario que trabajaba en la biblioteca especializada en recursos hídricos, en aquel momento (marzo de 1976), relata que la biblioteca funcionaba en el subsuelo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y cuenta lo siguiente:

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

“...el sótano estaba dividido en dos partes, en la parte sur estaba la biblioteca nuestra y en la parte norte estaba el depósito de la biblioteca de Ciencias Políticas y Sociales y de la biblioteca Central...” (Manzano, Quevedo y Vargas, 2011, Trabajo de campo, entrevista en profundidad)

De acuerdo a lo expresado por este actor, a diferencia de las bibliotecas universitarias, se sentían resguardados por el contenido temático de la biblioteca y fundamentalmente, porque en ella participaba un Organismo Internacional, del rango de Naciones Unidas.

Recordemos, como bien se menciona en el capítulo II, que una de las mayores preocupaciones del gobierno militar radicaba en mantener una buena imagen ante la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH), requisito indispensable para obtener préstamos por parte de Organismos Internacionales, como el Banco Mundial y el BID, que demandaban la aprobación de aquella entidad.

4.1.2 B) Metodología utilizada por el último gobierno militar (1976 – 1983) para censurar material bibliográfico de las bibliotecas de Mendoza.

En esta categoría de análisis y de acuerdo a los testimonios de los protagonistas, los actores que trabajaban en las bibliotecas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y la Biblioteca Central, coinciden en afirmar que todos los días recibían nuevos listados de libros para ser retirados de las estanterías.

Uno de los elementos valiosos para esta investigación que se pudo rescatar de los distintos testimonios y que era coincidente, entre los actores que trabajaban en las bibliotecas universitarias, es que los libros eran atados y envueltos para ser enviados a un depósito, conocido en el ámbito bibliotecario de la Universidad como el “cuartito”. El mismo estaba ubicado en el sub-suelo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Una vez alojados allí, las consultas de este material debían ser autorizadas por el Rector Interventor.

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

Para confirmar los relatos de los actores que trabajaban en las bibliotecas universitarias, respecto a las órdenes de retirar el material bibliográfico de las bibliotecas, se muestran a continuación los comunicados números 24 y 28 del año 1976, del Rector Interventor, sobre los procedimientos de retiro de los libros.

Para acceder a este material, el equipo de investigación tuvo que seguir los mismos procedimientos que se tomaron para la recuperación del documento mediante el cual se nombraban a los interventores. Por más resguardo que tengan estos escritos, recordemos que son documentos antiguos cuyo papel sufre el deteriorado del tiempo. Estos documentos también fueron encontrados en el Centro de Documentación Histórica de la Universidad Nacional de Cuyo.



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

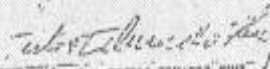
COMUNICADO N° 24

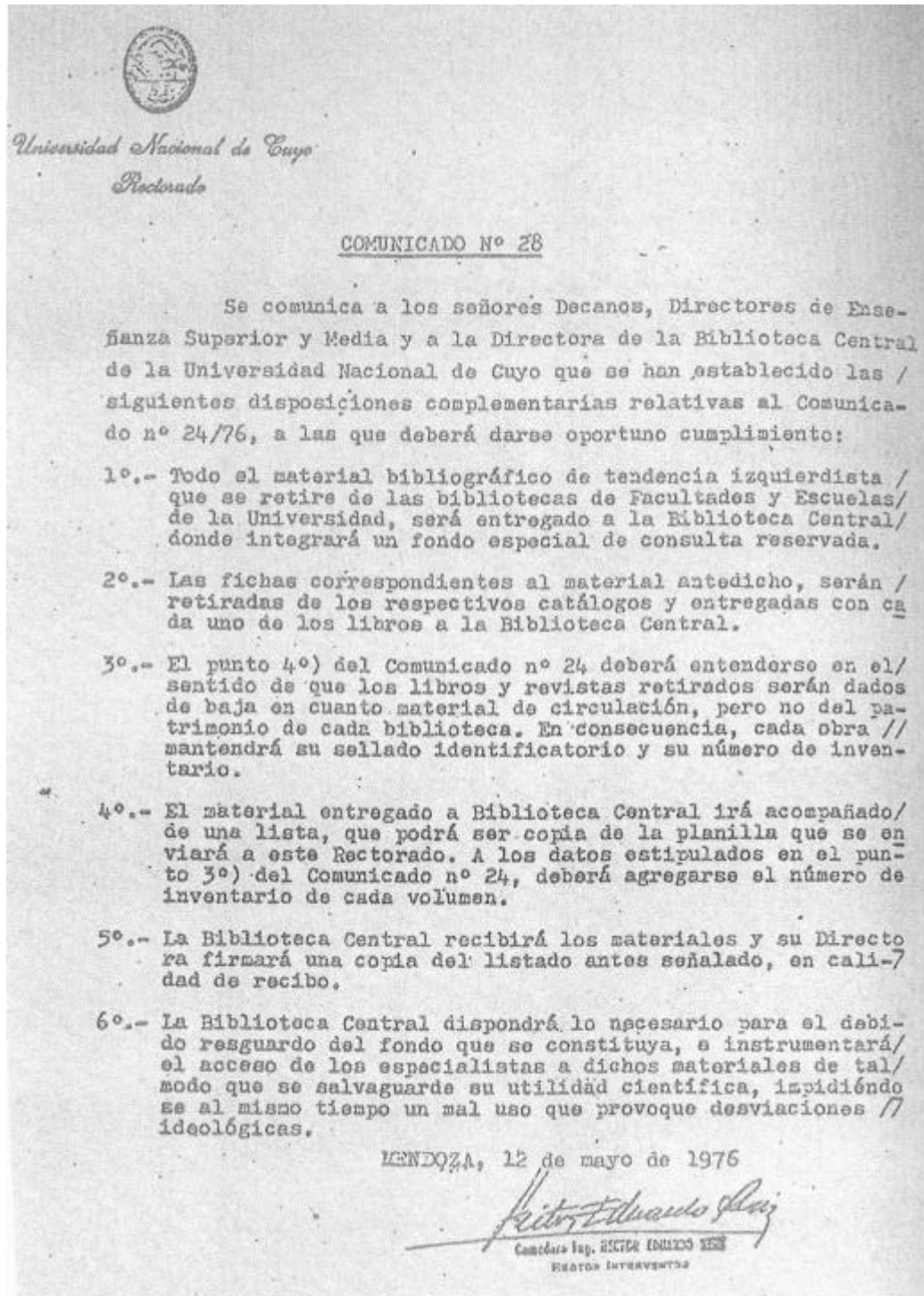
A los señores Decanos, Directores de Enseñanza Media y a la Directora de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Cuyo.-

Por orden del señor Rector se procederá en la brevedad posible a:

- 1º) Levantar un inventario de todos los libros de tendencia izquierdista, "excepto los que sirvan de consulta".
- 2º) Se procederá a sacarlos de las estanterías, apartarlos y anularlos de las fichas e índices.
- 3º) Se confeccionará una planilla con el nombre del autor, título de la obra, cantidad y totos.
- 4º) Se darán de baja de dichas bibliotecas.
- 5º) Se informará al Rectorado sobre la labor realizada al término de la misma.
- 6º) Se harán responsables directos los directores o jefes de las bibliotecas respectivas.
- 7º) El Rectorado enviará el personal para retirarlos.
- 8º) Término de la labor: 20 de Mayo a las 14 horas.
- 9º) Posteriormente este Rectorado realizará una inspección a las bibliotecas.-

MENDOZA, 3 de mayo de 1976.-


Eduardo Ruiz, RECTOR EDUARDO RUIZ /
Rector Interventor



Comunicado Nº 28/76 Rectorado UNCuyo

De acuerdo a los antecedentes consultados, al material documental al que pudo accederse y a los testimonios de los protagonistas pertenecientes a las bibliotecas universitarias, puede establecerse que la metodología utilizada para proceder a la censura de libros fue llevada a cabo en forma sistemática. Es decir,

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

se utilizaron comunicados internos detallando el procedimiento para retirar la bibliografía de las distintas bibliotecas. En forma posterior, ya en el espacio interno de la biblioteca universitaria, se seguía en un orden estricto: se recibía el listado con los libros a retirar, se retiraban los libros de las estanterías, se sacaban las fichas de los libros y de los ficheros, se colocaban los libros en cajas, se ataban y finalmente eran llevadas al “cuartito”.

Los datos que se relevan para el caso de las bibliotecas de Mendoza resultan en este sentido coincidentes con los relevados por otros autores en otras bibliotecas argentinas, todos los cuales informan de la existencia de un plan sistemático. Es importante mencionar que habiendo leído trabajos científicos sobre la censura de libros en otras Universidades Nacionales, como por ejemplo en la Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Nacional de La Plata, podemos entender que se trató de un plan sistemático de alcance nacional.

El actor que trabajaba en la Biblioteca Especializada en Recursos Hídricos, refiere al respecto que sentía ruidos de cómo retiraban libros de las bibliotecas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y de la Biblioteca Central. Recordemos que esta biblioteca especializada compartía espacio con las bibliotecas de Ciencias Políticas y Central de la Universidad Nacional de Cuyo.

El hecho de que la Biblioteca Especializada en Recursos Hídricos resultara amparada por un convenio con Naciones Unidas y dada la necesidad el gobierno de turno de mantener una imagen de orden interno en el exterior, resulta comprensible que en esta biblioteca no se hayan producido situaciones como las descritas anteriormente. Su acervo bibliográfico no resultó, en este sentido, menoscabado e incluso por el contrario, recibió nuevo material para incorporar al existente.

El protagonista que trabaja en la Biblioteca de la Memoria, si bien en ese momento (1976 – 1983) no pertenecía al ámbito bibliotecológico, comenta vivencias de situaciones de censura, no sólo propias sino también de bibliotecas particulares de amigos. En este caso el sistema aplicado era caótico y

desordenado. Simplemente arrasaban con todos los libros que encontraban y se los llevaban.

4.1.3 C) Temáticas censuradas, libros prohibidos y autores censurados.

En esta categoría los actores que se desempeñaban en las bibliotecas universitarias señalaron que los títulos censurados se limitaban a los listados publicados mediante comunicados firmados por el Rector Interventor de turno. En su mayoría se trataba de obras que aludieran al comunismo, marxismo y peronismo. **(Ver anexo 6)**

Según los testimonios colectados en el trabajo de campo, las temáticas censuradas se repiten en las diferentes bibliotecas cuyo personal fue consultado. A la literatura de nivel universitario, se sumaban además algunos textos de la literatura infantil, que de acuerdo a la mirada de los profesionales que analizaban los textos con fines de censura, contuvieran mensajes de origen comunista o en contra del gobierno de turno. Dentro de este tipo de textos se encuentra por ejemplo, la obra “Un elefante ocupa mucho espacio” de Elsa Bornemann, porque en apariencia contenía la intencionalidad de sembrar ideas disolventes en la mente infantil. **(Ver anexo 2)**

Recordemos también que este proceso fue acompañado y apoyado por civiles e intelectuales, quienes en muchos casos colaboraban con el proceso de censura, realizando el análisis de contenido ideológico de la literatura.

Al respecto, uno de los protagonistas comenta:

“...de un día para otro aparece una lista de libros que no podían estar en la biblioteca. Se les ordena a los bibliotecarios que realicen un relevamiento y se saquen todos los libros que tengan tendencia izquierdista...queda la mitad de la biblioteca. Creo que más de 10.000 mil libros fueron a parar al cuartito...algunos libros fueron retirados sin sentido...el que realizó la lista no era bibliotecario...a la

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

literatura infantil también se la retiró...había que respetar lo que decía el listado...” (Manzano, Quevedo y Vargas, 2011, Trabajo de campo, entrevista en profundidad)

El actor perteneciente a la Biblioteca Especializada en Recursos Hídricos, comentó que ellos no sufrieron ningún tipo de censura temática. Al contrario, durante este período siguieron incorporando material bibliográfico a su acervo, hecho que nuevamente confirma la idea de que el gobierno militar buscaba preservar su imagen ante los Organismos Internacionales.

“...durante el proceso, nuestra biblioteca siguió incorporando material, porque todo provenía de Naciones Unidas a sabiendas de lo que estaba sucediendo en el País...el material llegaba desde Buenos Aires en bolsones pero nunca se vio que hubiesen sido revisados por los militares...” (Manzano, Quevedo y Vargas, 2011, Trabajo de campo, entrevista en profundidad)

Dado que este capítulo nos ayuda a recuperar la incidencia que tuvo la última dictadura militar sobre las personas, autores y libros en la provincia de Mendoza, se mencionan a continuación los distintos autores mendocinos, que según la memoria de los protagonistas que se desempeñaban en las bibliotecas universitarias, fueron censurados en este período. Si bien es probable que este listado no contenga la totalidad de los autores censurados, este equipo de investigación tomó la decisión de colocar sólo aquellos que fueron recordados por los bibliotecarios entrevistados:

- ✓ Antonio **Di Benedetto**;
- ✓ Arturo **Roig**;
- ✓ Roberto **Velez**;
- ✓ Ramón **Ábalo**;
- ✓ Rosa **Antonietti de Fillipini**;
- ✓ Américo **Calí**;
- ✓ Mariu **Carrera**;
- ✓ Iverna **Codina**;

- ✓ Juan **Draghi Lucero**;
- ✓ Benito **Marianetti**;
- ✓ Vicente **Nacarato**;
- ✓ Fernando **Rule**;
- ✓ Natalia **Baraldo**;
- ✓ Armando **Tejada Gómez** y
- ✓ José **Mas Alós**.

4.1.4 D) Situaciones y hechos vividos por los actores en el ámbito laboral durante el periodo 1976 – 1983.

Antes de comenzar a desarrollar esta categoría de análisis este equipo de investigación quiere mencionar una situación o característica común que se observó y que consideró importante registrar de las entrevistas; que se percibió y repitió en cada uno de los rostros de los entrevistados o actores durante la interlocución.

Se observó una combinación de distintos sentimientos: ansiedad, olvido, impunidad, desconfianza, enfado, represión, miedo, libertad. Era y es algo difícil de explicar para quienes solo podíamos ocupar el lugar de oyente. Era perceptible un deseo implícito durante el relato, vinculado a: “no querer vivir nuevamente lo mismo”.

Otro escenario observado durante el relato de cada uno de los entrevistados que trabajaban en las bibliotecas universitarias y que fueron coincidentes, es el ambiente vivido al arribo a cada unidad académica. Se recuerda que las bibliotecas pertenecían a la Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y a la Biblioteca Central y que las mismas, estaban como en la actualidad en el predio universitario.

Para la narración de esta situación y para seguir un orden secuencial, en este caso el equipo de investigación decidió comenzar desde el momento de la llegada al lugar de trabajo de cada actor.

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

Cada empleado, docente y no docente de la Universidad, desde el inicio del gobierno militar (1976-1983), tenía una credencial identificadora impuesta por este proceso que era requerida para el ingreso y egreso al predio universitario.

El transporte público no podía ingresar al predio, de modo que quienes se trasladaban por este medio, previa requisita, tenían que llegar caminando a cada unidad académica, desde la rotonda de ingreso. En la aplicación de este procedimiento no se realizaban distinciones de edad o sexo, de modo que aún las mujeres embarazadas o las personas de edad avanzada debían recorrer diariamente, las distancias que separaban la rotonda de ingreso de las distintas unidades académicas.

Para aseverar este supuesto y como ejemplo de esta situación el protagonista que trabajaba en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas relata:

“...yo tenía los niños chiquititos, muy chiquititos que venían a la guardería (universitaria) y entonces veníamos en el micro con los bolsos y los niños... teníamos que bajarnos de los micros... en realidad te bajaban del ómnibus, tenías que mostrar la credencial e incluso a veces te revisaban el bolso en el que traías los pañales, la mamadera, cosas de los niños y (teníamos que) caminar hasta la guardería para dejar a los niños y después hasta el lugar de trabajo... por supuesto esto entre las 6:30 hs y las 6:45 hs. de la mañana porque a las 7 hs. vos tenías que estar trabajando en tu lugar... porque no había ninguna excusa que justificara que vos llegaras tarde a tu trabajo...” (Manzano, Quevedo y Vargas, 2011, Trabajo de campo, entrevista en profundidad)

Una vez en el lugar de trabajo, los protagonistas entrevistados de las tres bibliotecas universitarias coinciden en que la situación laboral era de mucha tensión, desconfianza y temor, ya que habían soldados armados distribuidos por toda la Universidad. Si bien aclaran que no recibieron maltrato físico, el

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

psicológico era más dañino, ya que ellos tenían conocimiento de que había civiles dentro de la Universidad que colaboraban con el sistema.

En este caso vale la pena agregar un comentario realizado por el bibliotecario entrevistado de la Facultad de Ciencias Económicas:

“...mucha gente conocida en el ambiente servía como informante, lo que hacía que se viviera en estado de permanente desconfianza, miedo y terror, ya que a veces no se sabía con quién estabas compartiendo las horas laborales, es más, aún hoy en día esa misma gente que sirvió y apoyó este proceso está trabajando en ciertos lugares de la universidad...” (Manzano, Quevedo y Vargas, 2011, Trabajo de campo, entrevista en profundidad)

Si bien, según el relato anterior, se habla de gente dentro de la Universidad que colaboró con el sistema, otros no colaboraron con el gobierno militar, y muy por el contrario, trataron de advertir a algunas personas que figuraran en las listas que tenían en su poder los militares.

Tal es el caso que nos cuenta el bibliotecario de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la ayuda que había entre algunos compañeros de trabajo:

“...para poder ayudar a la gente que no cayera, yo y mis compañeros de ordenanzas de la Facultad, con quienes nos juntábamos en algún momento en la cocinita a conversar, le llevábamos un cafecito y una tortita al soldado, mientras uno conversaba el otro miraba las listas...después agarrábamos el teléfono y le avisábamos (a esas personas que figuraban en las listas) que no se les ocurriera venir (a la Facultad) porque estaban en la lista negra...” (Manzano, Quevedo y Vargas, 2011, Trabajo de campo, entrevista en profundidad)

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

El bibliotecario que se desempeñaba en la Biblioteca Especializada en Recursos Hídricos nos cuenta:

“...a nosotros, para protegernos el Instituto había comprado un (automóvil) Ramblert y nos pasaba a buscar... llegábamos antes que los militares para que no nos revisaran y salíamos una hora después de las dos de la tarde que no había problema...” (Manzano, Quevedo y Vargas, 2011, Trabajo de campo, entrevista en profundidad)

Suponemos que este trato especial por parte del gobierno militar se debía al convenio que esta Biblioteca tenía con Naciones Unidas.

Más allá del trato diferente que tenía el personal de esta biblioteca especializada, el bibliotecario nos relata durante la entrevista que vivieron experiencias de censura:

“...fue una época que a toda persona pensante que estaba relacionada con los libros y las bibliotecas desaparecía... nosotros no tuvimos problema por la especialidad de la biblioteca, pero sí algunos investigadores e ingenieros no pudieron entrar más al predio universitario...” (Manzano, Quevedo y Vargas, 2011, Trabajo de campo, entrevista en profundidad)

Si bien quisimos expresar las experiencias contadas por los distintos actores, hubo una anécdota relatada crudamente por el bibliotecario de la Biblioteca Especializada en Recursos Hídricos, que nos impactó y compartimos a continuación:

“...a veces, cuando sentíamos mucho alboroto, apagábamos todas luces de la biblioteca, nos escondíamos en los baños y cerrábamos la puerta con llave... una de las veces que ingresaron a la biblioteca no

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

sé si querían quemar libros o qué querían hacer... nos avisaron, nos tuvimos que escapar, ese edificio (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales) tiene conexión por abajo, por un túnel de cañerías con la Facultad de Filosofía y Letras, que sale en el puente, ahí tiene la salida... bueno por ahí nos tuvimos que escapar...” (Manzano, Quevedo y Vargas, 2011, Trabajo de campo, entrevista en profundidad)

Cabe aclarar que cuando el protagonista menciona “...una de las veces que ingresaron a la biblioteca...”, hace referencia a las bibliotecas de Ciencias Políticas y Central, con las cuales compartía espacio físico.

Otra vivencia que pudimos rescatar de las entrevistas, es la que nos comenta el bibliotecario de la Biblioteca Central, que en julio del año 1975 es incorporado al servicio militar, más precisamente a la Marina en Bahía Blanca y vuelve de baja del servicio militar en agosto de 1976:

“...fue terrible cuando llegué de la Marina y volví a la biblioteca, todos los estantes estaban vacíos, sólo quedaban libros de medicina, administración, nada que pudiera cambiarte la cabeza...barrieron con todo...” (Manzano, Quevedo y Vargas, 2011, Trabajo de campo, entrevista en profundidad)

4.1.5 E) Situaciones y hechos vividos por los actores fuera del ámbito laboral durante el periodo 1976 – 1983.

Si bien esta categoría no es el tema primordial de este trabajo de investigación nos pareció oportuno comentar algunas situaciones que, durante las entrevistas, fueron relatadas por los distintos actores y que, de alguna forma, se relacionan con la censura al libro en bibliotecas particulares.

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

Hemos mencionado en párrafos anteriores sobre la situación de temor y autocensura en la que se vivía durante el último gobierno militar (1976 – 1983).

Como consecuencia de este permanente sentimiento, las personas que trabajaban en las bibliotecas universitarias, reaccionaban de diferentes formas según el caso.

Una de ellas nos comenta, en este sentido, que en un momento, su pareja demora más de lo normal en llegar a su casa y éste, por miedo, decide quemar los libros que tenía guardados en su biblioteca particular en un calefón a leñas que había en su casa. También por temor, decide enterrar una obra completa de Lenin en el campo, colección que no pudo volver a recuperar.

De tal magnitud son las sensaciones de terror que surgen de las entrevistas, que otro de los protagonistas comenta, que hasta cuando se encontraban con algún amigo por la calle dudaban en saludarlo, porque no sabían si venían siendo perseguidos o el otro colaboraba con los militares:

“... no sabíamos si saludarlo o no saludarlo, porque no sabíamos si nos estaban persiguiendo o si el otro se había pasado al otro bando...” (Manzano, Quevedo y Vargas, 2011, Trabajo de campo, entrevista en profundidad)

El no poder expresarse, la obligación de tener que olvidar hechos conocidos o vividos o nombres, por temor a ser vinculados con algo que resultara “peligroso”, ayudaba a que el sentimiento de miedo de los protagonistas se generalizara y que traspasara el ámbito laboral para introducirse en la vida diaria:

“... era todo, todo con terror...en todo momento y en todo lugar era el miedo absoluto...” (Manzano, Quevedo y Vargas, 2011, Trabajo de campo, entrevista en profundidad)

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

El protagonista de la Biblioteca Especializada en Recursos Hídricos nos cuenta que proviene de una familia muy lectora y que acostumbraban a comprar libros. Menciona al respecto, que él tenía una colección del Che Guevara, libros de bibliotecología, capitalismo e historia.

Recuerda que una mañana llega a su casa y vive una situación de miedo, según nos cuenta:

“...creo que llegaba de trabajar, era un lío la calle San Martín...las puertas eran todas muy parecidas y habían puesto una bomba en la librería de al lado de casa, se habían equivocado porque era para mi casa, no para la librería...” (Manzano, Quevedo y Vargas, 2011, Trabajo de campo, entrevista en profundidad)

Debido a esta situación deciden esconder todos los libros que la familia tenía en su biblioteca particular. Dudaban de qué forma resguardarlos y, no lograban imaginar tener que quemarlos, razón por la cual deciden abrir una caja de seguridad en un banco y depositar allí todos los libros que tenían en su casa. Al regreso de la democracia la familia logró recuperar todo el material bibliográfico.

Distinta es la experiencia vivida por el actor que en la actualidad se desempeña como bibliotecario en la Biblioteca de la Memoria, quien nos cuenta una situación vivida por un amigo, al cual le allanaron el domicilio y le quemaron todos los libros que tenía en su posesión.

Este mismo protagonista nos comenta sobre la quema de libros aquí en Mendoza, algo que nos llamó mucho la atención y de lo cual no hemos hallado antecedente escrito alguno:

“...los primeros testimonios que se recogieron es que la gente empezó a hablar...hablan de un camión completo de libros que se quemó detrás del Cerro de la Gloria, acá en Mendoza...” (Manzano, Quevedo y Vargas, 2011, Trabajo de campo, entrevista en profundidad)

4.2 Biblioteca de la Memoria

Nos pareció importante cerrar este trabajo de investigación con los relatos que emergen entre las personas que se desempeñan en una biblioteca formada, ya en tiempos democráticos, con los libros recuperados de los calabozos del centro clandestino D-2 y, que fueron secuestrados, junto a sus propietarios, durante la última dictadura militar en la Argentina.

Una vez recuperada la democracia en el País y con el paso de los años, surgen distintas asociaciones con la necesidad de recuperar la identidad y la memoria del pueblo argentino. Es entonces que en el año 1995 nace la agrupación H.I.J.O.S (Hijos e hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio).

En Mendoza, esta agrupación, en conjunto con una Diputada Provincial, presentan un proyecto de ley para la creación de una Biblioteca.

Esta biblioteca, denominada Biblioteca de la Memoria, forma parte de la Biblioteca Popular “Casa por la Memoria y la Cultura Popular”. Institución creada por Ley de la Legislatura de Mendoza en 1999.

Esta institución funciona por el aporte de ex-presos políticos, personas de la cultura preocupadas por los derechos humanos y la agrupación H.I.J.O.S..

En un principio, esta biblioteca funcionaba en la Legislatura Provincial, al lado del salón de Los Pasos Perdidos. Esta ubicación no tuvo buena aceptación por parte de distintos organismos, por ello se decide el traslado de la Biblioteca al actual domicilio, una casa en el Pasaje Las Orquídeas de la Ciudad de Mendoza.

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**



Placa colocada a la entrada de la Biblioteca de la Memoria



Obra tallada en madera donada a la Biblioteca de la Memoria por la Asociación H.I.J.O.S.⁴⁵

De acuerdo al testimonio del bibliotecario que en la actualidad trabaja en la Biblioteca de la Memoria, la recuperación de libros comenzó:

“...la CONADEP⁴⁶ hizo una recorrida y pidió que abrieran los calabozos del D-2...los calabozos en esos momentos los estaban utilizando para depósitos de cosas secuestradas de los procedimientos, estaban todos sucios y abandonados...cuando abrieron uno de los calabozos,

⁴⁵ Hijos e hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio.

⁴⁶ Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas.

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

estaban llenos de libros del piso hasta el techo...”
(Manzano, Quevedo y Vargas, 2011, Trabajo de campo, entrevista en profundidad)

La mudanza de todos los libros recuperados, al actual domicilio, se realizó en los vehículos particulares y dejados en el piso, hasta que acondicionaron la casa, colocándole piso de baldosa, comprando muebles y adecuando los espacios. Lugar que resulta pequeño según nos relata el protagonista:

“...los libros que tenemos en esta habitación de la biblioteca son todos los libros encontrados en el D-2 son solo una muestra porque hay muchos más lo que pasa es que no tenemos espacio físico... lo que se hizo se los metió en caja y están en una baulera a la espera de un día que nos mudemos a otro lugar más grande...” (Manzano, Quevedo y Vargas, 2011, Trabajo de campo, entrevista en profundidad)

Estos libros están ordenados en estanterías, clasificados por temas generales: Literatura y Ciencias Sociales y sólo algunos de ellos tienen fichas catalográficas. Además de libros, en las cajas recuperadas del D-2, había revistas, cuadernos de niños, cuadernos de escuela, libros infantiles, cuentos infantiles, agendas personales, fotos, tarjetas de comunión. El protagonista recuerda:

“hay un profesional muy conocido en Mendoza, en este caso a ese señor yo lo llamé, porque lo que encontramos en los libros fueron sus fotografías de la comunión... y que al verlas reconoce que son de él...” (Manzano, Quevedo y Vargas, 2011, Trabajo de campo, entrevista en profundidad)



Una de las estanterías de la Biblioteca de la Memoria con libros recuperados.

En las estanterías de la biblioteca sólo hay una parte de los libros que fueron recuperados de los calabozos del D-2, muchas cajas que contienen libros recuperados aún permanecen cerradas. Ante, nuestra consulta por el motivo que explicaba esa situación, nos sorprende la respuesta del protagonista:

“...hay libros que ni siquiera me animo a abrirlos, por miedo a dañarlos y hay otra razón, que es el temor de encontrar algo adentro, por el sentimiento generacional que tenemos los que estuvimos en esa época. Hay cajas que no las hemos abierto por temor a encontrar cosas que nos hagan recordar...dedicatorias, fotos, apuntes de

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

estudios, cosas personales...” (Manzano, Quevedo y Vargas, 2011, Trabajo de campo, entrevista en profundidad)

Como se mencionó en capítulos anteriores, la censura en el último gobierno militar actuó a través de un plan sistemático con algunas acciones represivas y desordenadas. Respecto a estas acciones, queremos mencionar y rescatar una situación personal de censura y atropello, vivido y contado por este protagonista:

“...cuando iban a hacer un allanamiento para el secuestro de una persona arrasaban con todo, vaciaban las casas... con respecto a los libros no tenían ni idea, se llevaban todo, no interesaba si leías literatura marxista o si tenías una determinada tendencia, directamente limpiaban, llegaban los camiones del ejército y cargaban todo, ahí iban libros, ropa... a mi casa, por ejemplo, la vaciaron, no dejaron nada, hasta la cuna de mi hijo (se llevaron) lo que más me duele...” (Manzano, Quevedo y Vargas, 2011, Trabajo de campo, entrevista en profundidad)

Dentro del espacio que brinda, la Casa de la Memoria y la Cultura Popular, se realizan otras actividades culturales como talleres, encuentros, trabajos de investigación y docencia.

CONCLUSIÓN

En una primera etapa y a los efectos de historiar la incidencia que tuvo la última dictadura militar en la Industria del libro en la Argentina en el período 1976 - 1983, se decidió realizar un estudio histórico descriptivo. Para ello, el equipo de investigación recurrió a la consulta de antecedentes retrospectivos de estudios sistemáticos con el fin de establecer hechos y relaciones respecto de acontecimientos pasados referidos a sucesos de la censura de libros en el último gobierno de facto y los efectos acontecidos en la República Argentina.

Los antecedentes consultados sobre la incidencia que tuvo la última dictadura militar fueron abundantes, particularmente en lo referido a sus consecuencias políticas y económicas.

La Dictadura Militar (1976 – 1983) en Argentina se desarrolló en un proceso socio-político que estuvo plagado de hechos de censura en todos los campos de la comunicación, en la prensa, el teatro, el cine, la radio, la televisión, la literatura, la pintura. Por esto se hizo inevitable mencionar, mediante un breve análisis retrospectivo, algunos de los hechos sucedidos en los distintos sectores que, además, permitiera apreciar las consecuencias negativas del poder militar en esa época.

Se ha resaltado en distintas partes de este trabajo que los golpes militares ocurrieron siempre dentro de circunstancias de descreimiento generalizado en la democracia o por no considerarla apta para que el Estado alcanzara sus fines o por estar viciada por el fraude, por el despotismo, por la supuesta ineficacia funcional o por la violencia, como lo sucedido en el último golpe militar de 1976-1983.

En la mayoría de los casos se produjeron con algún tipo de aliento civil. Es decir, que todas estas infracciones al orden constitucional estuvieron generalmente rodeadas de un cierto apoyo de la opinión pública. Hubo sectores civiles y económicos que, por intereses propios siempre, alentaron este desorden, ya sea previamente o con adhesión posterior.

Como bien mencionamos en párrafos anteriores la censura no sólo afectó a los libros, sino también a los canales de televisión, las radios, la actividad editorial, teatral y cinematográfica por medio de un control asfixiante. A este mismo control fue sometido en forma muy severa el ámbito educativo a nivel nacional.

La censura a la circulación de libros en nuestro país durante la última dictadura militar fue parte de las estrategias utilizadas contra la subversión, en respuesta a lo que el gobierno consideraba “un ataque global al terrorismo”, con armas y a través de la cultura. Los militares consideraban la cultura como un campo de penetración ideológica, por lo cual los subversivos estaban ganando la batalla y donde, según palabras de los militares “*en el campo intelectual la lucha es más larga, más a fondo (...) va a demandar mayor tiempo que la lucha militar*”. (Bossie, 2009)⁴⁷

Con relación a las consecuencias para la industria del libro, los antecedentes disminuyen ostensiblemente y lo hacen aún más, si se consideran los trabajos referidos a las múltiples incidencias de la dictadura sobre las bibliotecas. Los vacíos en el conocimiento, que son claros para las bibliotecas en el ámbito nacional de acuerdo a la bibliografía consultada, se profundizan al extremo para el caso de la provincia de Mendoza, donde no se logró acceder a investigaciones que hayan realizado un análisis crítico de las consecuencias o repercusiones que la censura operada por el último gobierno militar, tuvo sobre los libros o sobre el ámbito bibliotecario de la provincia de Mendoza.

Detectado este vacío en el conocimiento disponible, se buscó reconstruir y reflexionar sobre el conocimiento de experiencias vividas por protagonistas que trabajaban en el ámbito bibliotecario.

Luego de transcribir las entrevistas y describir la metodología utilizada por el gobierno militar para la censura, se logró interpretar y comprobar que todo el

⁴⁷ Bossie, F. (2009). Libros, bibliotecas y bibliotecarios una cuestión de memoria. *Información, cultura y sociedad*, 20. Recuperado el 21 de noviembre de 2011, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1851-17402009000100002&lng=es&nrm=iso&tIng=es

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

sistema de censura, más allá de algunas acciones represivas y desordenadas guiadas por impulsos de algunos militares desenfrenados, constituyó un plan sistemático de control a toda expresión cultural, que tuvo alcance nacional.

Es importante mencionar que habiendo leído trabajos científicos sobre la censura de libros en otras Universidades Nacionales, confirmamos que este fue un plan sistemático.

Sobre todo a la destrucción de ese documento portador de conocimiento tan valioso para el desarrollo de ideas e identidad de los individuos que forman un pueblo, **el LIBRO**.

Para darle fuerza a este razonamiento, según Solari y Gómez (2008)⁴⁸, queremos citar lo expresado:

...en las Directivas Generales del Comandante en Jefe (secretas) de marzo de 1976, 1977 y 1979, firmadas por los ex generales Videla y Viola. Señalaban allí que ya había finalizado la etapa de destrucción de las fuerzas guerrilleras pero que quedaba pendiente la lucha por las **conciencias** o **mentes** de los argentinos y que los objetivos en materia de política educacional y cultural eran los fines principales de su proyecto...

Que la incidencia a la libertad de expresión e información cercenada por el gobierno militar en las bibliotecas universitarias de la provincia de Mendoza fue la misma padecida en muchas bibliotecas universitarias del país. Medidas impuestas a través de resoluciones, comunicados, con el mismo resultado restrictivo, dirigido a todo el ámbito educativo y cultural.

Se buscó generalizar el miedo entre la población por medio del terrorismo estatal. No se hizo distinción en la sociedad entre obreros, estudiantes, empresarios; jóvenes, adolescentes, ancianos, bebés y niños; deportistas,

⁴⁸ Solari, T. y Gómez, J. (2008). *Biblioclastía: los robos, la represión y sus resistencias en bibliotecas, archivos y museos de Latinoamérica: concurso Fernando Báez*. Buenos Aires, EUDEBA, p. 14.

intelectuales y discapacitados; cualquiera de ellos podía convertirse en posible víctima. Estuvo dirigida a toda la sociedad.

Respecto a esto, hubo una situación común que se observó en los entrevistados, que consideramos importante registrarla como conclusión, y que creemos que quedó como consecuencia de este sistema de censura, del uso permanente de la fuerza y la amenaza. Y es una funesta secuela en todos los actores, **el MIEDO**.

Seguramente es mucho lo que se puede llegar a expresar o repetir hasta el cansancio sobre los procedimientos de censura llevada a cabo durante este nefasto momento de nuestra historia que se lo conoció como Proceso de Reorganización Nacional, pero no es el fin de este trabajo de investigación.

Seguramente también se seguirá escribiendo mucho sobre este apasionante tema, por eso y por ello, desde otro lugar y a través de nuevos testimonios de quienes han sido actores de este periodo, es que este grupo de trabajo desde su modesto y promisorio lugar como futuros investigadores ha querido sólo realizar un aporte, como fuente de información, que sirva como generador, disparador o antecedente de nuevos trabajos de investigación o continuación del mismo.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, a partir de la investigación realizada y durante el desarrollo del cuarto capítulo nació un profundo interés por conocer un poco más de la Biblioteca de la Memoria.

Lugar que para nosotros, quienes tuvimos la oportunidad de visitarla, no puede quedar como sólo un espacio de antecedente o libros recuperados.

Por tal motivo es que dejamos abierta la posibilidad de elaborar un trabajo más profundo de investigación sobre este memorable lugar.

Después de este pequeño camino recorrido como investigadores nos atrevemos y permitimos dejar un mensaje como reflexión. No como un consejo,

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

sino como una forma de incentivar la participación, el compromiso, ante hechos que deben ser conocidos.

Sabemos que el conocimiento es aquello que nos ayuda a generar y formar nuestras propias opiniones, nuestro propio carácter.

Esas ideologías no importa que sean a favor o en contra de algo. Lo más importante es que las podamos expresar en un ámbito de libertad. Para que eso suceda “Dejemos de ser indiferentes”.

“La indiferencia no es un defecto ni una debilidad, es un estado de ánimo que uno elige ante una cosa determinada”

ANEXOS

Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 - 1983

Anexo 1



NOTAN° 826-DC/Pr.-76

BUENOS AIRES,

6 OCT 1976

De mi consideración:

Me dirijo a usted a efectos de poner en su conocimiento que, por Resolución N° 437/76 SC, prohibiéndose la circulación por los servicios postales de la Empresa, de las publicaciones tituladas " LA ULTRABOMBA" y " EL PUEBLO QUE NO QUERIA SER GRIS", editadas en la CAPITAL FEDERAL de conformidad con lo prescripto en el artículo 1° del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1888/76.

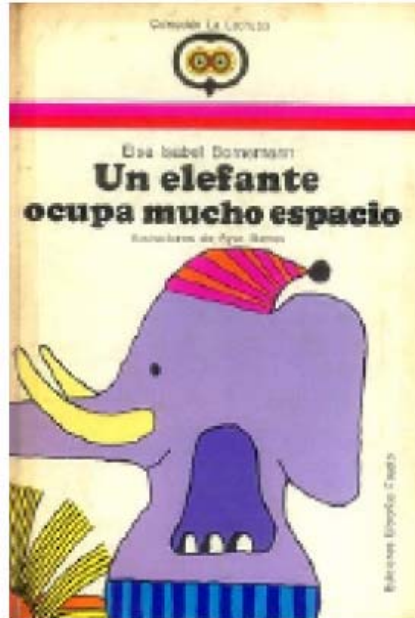
Saludo a usted atentamente.




ALDO COLLI
JEFE SECC. PROMOCION (INT.)
DEPARTAMENTO CORREOS

SEÑOR DIRECTOR DE LA EDITORIAL " ROMPAN FILA EDICIONES"
URUGUAY 959-3° Piso -Dto "B"
1015- CAPITAL FEDERAL

Anexo 2



Fragmentos del informe de inteligencia sobre el cuento “Un elefante ocupa mucho espacio” Decreto 1774/73, Legajo N° 2791L. CD Colección de documentos del Archivo de la DIPBA, N° 6 Censura cultural durante la última dictadura militar Tomo I -1973-1983. Centro de documentación y archivo, Comisión Provincial por la Memoria.

SIDE 87.803/77

Origen: Seg. Fed.

Memorando: S.S.F. “dap.” N° 262

Decreto 1774/73

Legajo N° 2791L

A- APRECIACIÓN (F.3): propicia la difusión de ideologías, doctrinas o sistemas políticos, económicos o sociales tendientes a derogar los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional.

B- ANÁLISIS DE CONTENIDO: La presente publicación incluye quince cuentos escritos por Elsa Bornemann, destinados al público infantil. Todos ellos son narraciones breves, ágiles, donde se mezcla el humor, la acción, la fantasía.

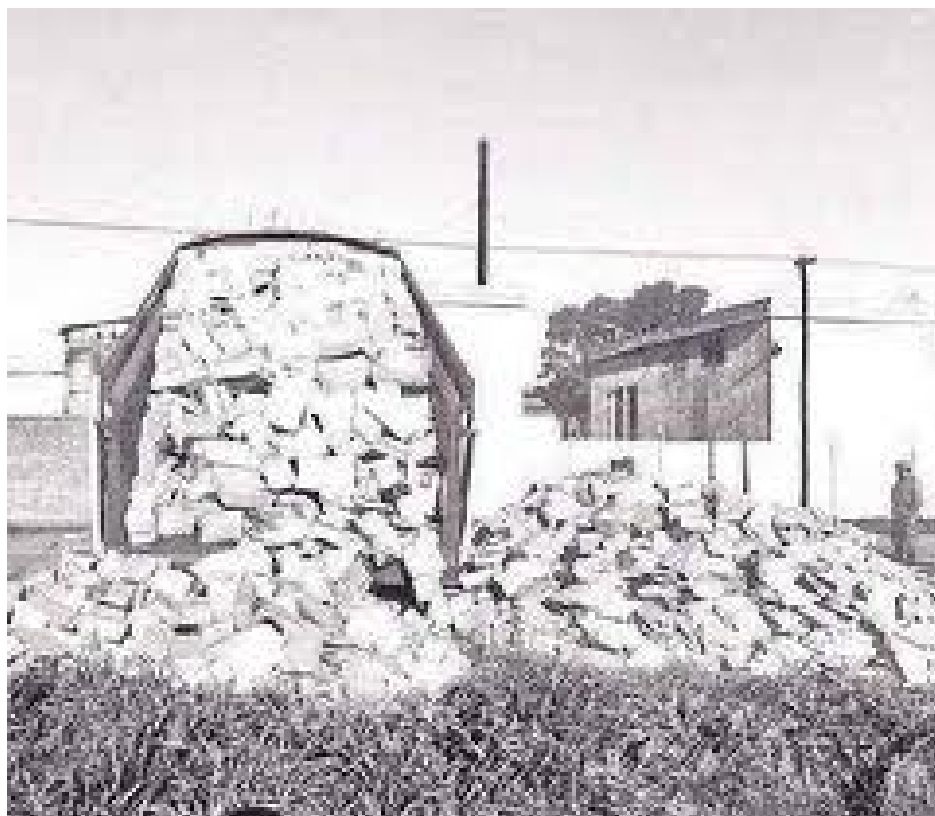
A través de una breve síntesis podemos enumerarlos y analizarlos de la siguiente manera:

Un elefante ocupa mucho espacio:

En este cuento, se evidencia la intencionalidad de la autora, a través de una forma cooperante de disgregación social, tratando de sembrar ideas disolventes en la mente infantil.⁴⁹

⁴⁹ Raggio, S. (s/f). La censura en la literatura infantil y juvenil durante la última dictadura. *Educación y memoria*. Recuperado el 19 de mayo de 2011, de <http://www.comisionporlamemoria.org/investigacionyense%C3%B1anza/dossiers/dossierlibros.pdf>

Anexo 3



Quema de un millón y medio de libros de la editorial CEAL en Sarandí, provincia de Buenos Aires, en 1980



Quema de un millón y medio de libros de la editorial CEAL en Sarandí, provincia de Buenos Aires, en 1980

Anexo 4



Quema de libros en el Regimiento de Infantería Aerotransportada de La Calera, provincia de Córdoba, en 1976



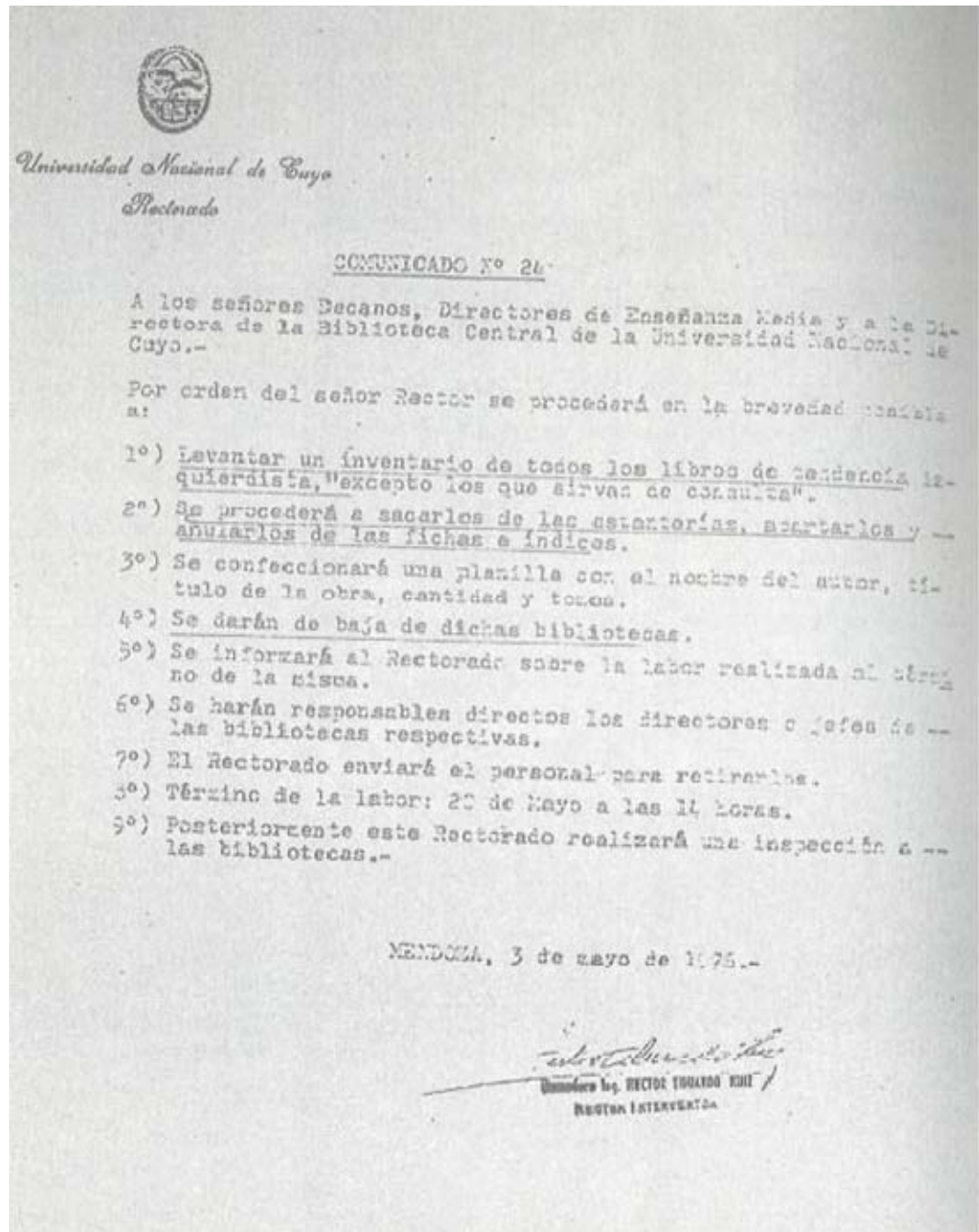
Quema de libros en el Regimiento de Infantería Aerotransportada de La Calera, provincia de Córdoba, en 1976

Anexo 5

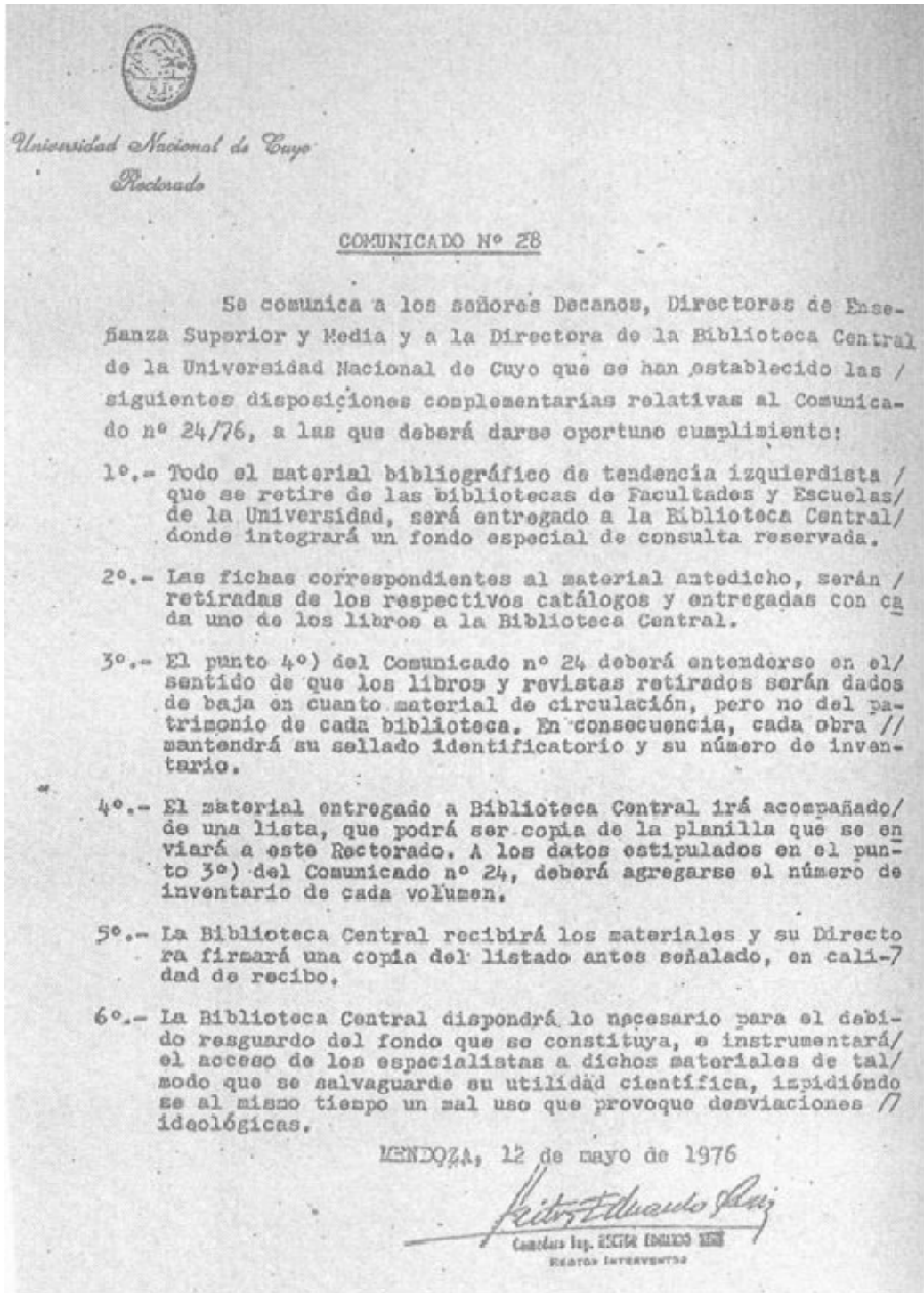


Quema de unos 80 mil libros de la editorial de la Fundación Constancio C. Vigil, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en 1977

Anexo 6



Comunicado N° 24/76 Rectorado UNCuyo



Comunicado N° 28/76 Rectorado UNCuyo

BIBLIOGRAFÍA

- Andreassi Cieri, A. (2004). *Dictadura militar en Argentina (1976-1983): naturaleza y antecedentes del Estado genocida*. Recuperado el 17 de febrero de 2011, de <http://www.plataforma-argentina.org/IMG/pdf/Dictadura-andreassi.pdf>
- Avellaneda, A. (1986). *Censura, autoritarismo y cultura Argentina 1960 – 1983*. Buenos Aires: CEAL.
- Báez, F. (2005). *Historia universal de la destrucción de los libros* (1a. ed.). Buenos Aires: Sudamericana.
- Báez, F. (2009). *El saqueo cultural de América Latina: de la conquista a la globalización* (1a. ed.). Buenos Aires: Debate.
- Bossie, F. (2009). Libros, bibliotecas y bibliotecarios una cuestión de memoria. *Información, cultura y sociedad*, 20. Recuperado el 21 de noviembre de 2011, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1851-17402009000100002&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Duhalde, E. (1999). *El Estado terrorista argentino*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Fóscolo, N. (2000). *Los derechos humanos en la Argentina*. Mendoza: EDIUNC.
- Getino, O. (1995). *Las industrias culturales en la Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Gotthelf, R. (1995). *Tiempo de investigar*. Mendoza: EDIUNC.
- Invernizzi, H. (2005). *Los libros son tuyos. Políticos, académicos y militares: la dictadura en Eudeba*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Invernizzi, H. y Gociol, J. (2003). Un golpe a los libros: represión a la cultura durante la última dictadura militar (2a. ed.). Buenos Aires: EUDEBA.
- Jelin, E. (2001). Los niveles de la memoria: reconstrucción del pasado dictatorial argentino. En: ENTREPASADOS revista de historia. Año X, N° 20/21, pp. 9-34.
- Lanata, J. (2003). *Argentinos*. (vol 2). Buenos Aires: Ediciones B.

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

- Luna, F. (2003). *Los golpes militares (1930 – 1983)* (1a. ed.). Buenos Aires: Planeta.
- Moglia, P., Sislián, F. y Alabart, M. (1999). *Pensar la historia: Argentina desde una historia de América Latina*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Nunca más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. (2006). Buenos Aires: EUDEBA.
- Oxman, C. (1998). *La entrevista de investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Pigna, F. (2005). *Lo pasado pensado* (1a. ed.). Buenos Aires: Planeta.
- Polit, D.F. y Hungler, B.P. (2000). *Investigación científica en ciencias de la salud: principios y métodos*. (6a. ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Pontis, J. I. (2009). *La dictadura militar en la Argentina*. Recuperado el 14 de diciembre de 2010, de <http://www.monografias.com/trabajos10/dimil/dimil.shtml>
- Raggio, S. (s/f). La censura en la literatura infantil y juvenil durante la última dictadura. *Educación y memoria*. Recuperado el 19 de mayo de 2011, de <http://www.comisionporlamemoria.org/investigacionyense%C3%B1anza/dossiers/dossierlibros.pdf>
- Rapoport, M. (2003). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880 – 2000)* (2a. ed.). Buenos Aires: Macchi.
- Sáenz Quesada, M. (2004). *La Argentina, historia del país y de su gente* (3a. ed.). Buenos Aires: Sudamericana.
- Seoane, M. (2001). *El dictador: la historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Solari, T. y Gómez, J. (2008). *Biblioclastía: los robos, la represión y sus resistencias en bibliotecas, archivos y museos de Latinoamérica: concurso Fernando Báez* (1a. ed.). Buenos Aires: EUDEBA.
- Yuni, J. y Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación* (2a. ed., vol 1). Córdoba: Brujas.

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

Yuni, J. y Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación* (2a. ed., vol 2). Córdoba: Brujas.

Yuni, J. y Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar: análisis de datos y redacción científica* (1a. ed., vol 3). Córdoba: Brujas.

Otras fuentes de información

<http://www.laleyonline.com.ar>

<http://www.rae.es/rae.html>

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I	7
1.1 Antecedentes	7
1.2 La dictadura y los libros	11
1.3 Objetivos	14
1.4 Metodología	15
CAPÍTULO II	19
2.1 La dictadura y sus consecuencias	19
2.1.1 Características Sociales, Políticas, Económicas y Culturales del proceso.....	19
2.1.1.1 Contexto mundial.....	19
2.1.1.2 Violación de los derechos humanos en América Latina ..	22
2.1.1.3 La desaparición de personas	25
2.1.1.4 El discurso <i>DEMOCRÁTICO</i> de los dictadores.....	26
2.1.2 Censura a los libros.....	27
CAPÍTULO III	29
3.1 Censura.....	29
3.1.1 Intentos de legalidad, Organismos y mecanismos de censura	29
3.1.2 Lista de algunos libros prohibidos durante la dictadura	45
3.1.2.1 Autores nacionales	45
3.1.2.2 Autores extranjeros	46
3.2 Bibliocastía.....	48
CAPÍTULO IV	50
4.1 Mendoza: protagonistas.....	50
4.1.1 A) Primeros días de las bibliotecas al inicio del Proceso Militar en el periodo comprendido entre los años 1976 y 1983.	54
4.1.2 B) Metodología utilizada por el último gobierno militar (1976 – 1983) para censurar material bibliográfico de las bibliotecas de Mendoza.	57
4.1.3 C) Temáticas censuradas, libros prohibidos y autores censurados... ..	62
4.1.4 D) Situaciones y hechos vividos por los actores en el ámbito laboral durante el periodo 1976 – 1983.	64
4.1.5 E) Situaciones y hechos vividos por los actores fuera del ámbito laboral durante el periodo 1976 – 1983.....	68

**Mendoza, Bibliotecas y Protagonistas:
Censura y Memoria 1976 – 1983**

4.2 Biblioteca de la Memoria	71
CONCLUSIÓN	76
ANEXOS	81
Anexo 1	82
Anexo 2	83
Anexo 3	85
Anexo 4	86
Anexo 5	87
Anexo 6	88
BIBLIOGRAFÍA	90
ÍNDICE	93